



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

**“CURSO-TALLER PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN
DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS 10 DE MAYO”.**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO

DIANA MONROY PÉREZ
ANA COLUMBA ROSAS MARTÍNEZ

TULA DE ALLENDE., HIDALGO.

MARZO 2017



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

SEDE TULA DE ALLENDE

**“CURSO-TALLER PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN
DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS 10 DE MAYO”.**

PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN INTERVENCIÓN
EDUCATIVA

PRESENTAN:

DIANA MONROY PÉREZ
ANA COLUMBA ROSAS MARTÍNEZ

TULA DE ALLENDE., HIDALGO.

MARZO 2017



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

UPN/DI/CI/ No. 097/2017-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 07 de febrero de 2017.

C. DIANA MONROY PÉREZ
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, intitulado, "*CURSO-TALLER PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS 10 DE MAYO*", presentado por su tutora *MTRA. NANCY AGUILAR COPKA*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN



S. E. P. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

C.c.p.- Depto. de Titulación - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jahm.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN DOCENTE
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL - HIDALGO

UPN/DI/T/CE No 098/2017-I
DICTAMEN DE TRABAJO

Pachuca de Soto, Hgo., 07 de febrero de 2017.

C. ANA COLUMBA ROSAS MARTÍNEZ
P R E S E N T E.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, me permito informarle que, como resultado del análisis realizado al Proyecto de Desarrollo Educativo, intitulado, "*CURSO-TALLER PARA FORTALECER LAS PRÁCTICAS INCLUSIVAS EN DOCENTES DEL JARDÍN DE NIÑOS 10 DE MAYO*", presentado por su tutora *MTRA. NANCY AGUILAR COPKA*, ha sido **DICTAMINADO** para obtener el título de Licenciada en Intervención Educativa, al haber reunido los requisitos académicos establecidos al respecto por la institución.

Con base en lo anterior, tengo a bien informarle que puede ser presentado ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



S. E. U. H.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
HIDALGO

DR. ALFONSO TORRES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
H. COMISIÓN DE TITULACIÓN

C.c.p. - Depto. de Titulación - Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.
Documento válido por 60 días a partir de la fecha de expedición.

ATH/SCA/jhm.

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias primeramente a Dios por permitirme llegar hasta donde he llegado, por otorgarme la fortaleza para seguir adelante.

Después a mi familia que siempre me ha apoyado en las decisiones importantes que he tomado, a mi madre que siempre luchó por darme lo mejor y por brindarme la oportunidad de estudiar una carrera y alentarme cuando quería rendirme. A mis hermanos que siempre han sido un ejemplo para mí: Andrea, Alejandro y Nadia.

A mis amigos, gracias por sus consejos siempre positivos ya que me ayudaron a tomar las decisiones correctas y no errar en el camino.

A mis maestros que supieron guiarme para llegar a la meta y convertirme en lo que soy hoy en día.

Diana Monroy Pérez

AGRADECIMIENTOS

Cuando comencé la carrera creí que no podría terminarla, sin embargo Dios me dio la fortaleza para seguir mi sueño de convertirme en Licenciada en Intervención Educativa, por eso agradezco a todas esas personas que creyeron en mí.

Gracias a mi familia que siempre me apoyó en los momentos buenos y también en los malos, que me dieron aliento cuando parecía que desistiría, gracias por brindarme su amor, su cariño y su comprensión.

En especial a esa mujer que me ha dado todo en la vida, su confianza, su consejo, su dirección, su entusiasmo y todo su amor, por eso le dedico este triunfo. A la cual no me queda más que agradecerle por todo lo que me ha dado y decirle que la quiero mucho.

Luego a mis amigos cercanos, en especial a mi amiga Diana Monroy que me dio su amistad y que siempre estuvo a mi lado apoyándome en todos los aspectos.

Ana Columba Rosas Martínez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

A. Tula de Allende, una ciudad llena de historia.....	13
1. Un breve recorrido en San Marcos.....	15
2. Una mirada al Jardín de Niños 10 de Mayo.....	16
3. Infraestructura.....	19
4. Organización administrativa.....	21
5. Necesidades detectadas.....	22
B. Método de investigación.....	27
1. Técnicas de investigación.....	28
1.1 Observación Participante.....	29
1.2 Entrevista.....	30
1.3 Encuesta.....	31
2. Delimitación de la problemática.....	32

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

A. La inclusión, una cuestión de derechos humanos.....	35
1. Declaraciones e iniciativas mundiales sobre la inclusión.....	37
2. Marco legal en México.....	39
2.1 Desde la Expedición del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica, hasta la RIEB.....	40
2.2 Reunión de Ministros de Educación de la Región de America Latina y el Caribe.....	42
2.3 El compromiso Social por la Calidad de la Educación.....	42

2.4 La Alianza por la calidad de la Educación.....	43
2.5 Acuerdo número 612.....	44
B. De la Integración a la Inclusión Educativa.....	45
1. ¿Qué es la Educación Inclusiva?.....	46
2. Finalidades de la Educación Inclusiva.....	47
2.1 Crear Culturas Inclusivas.....	47
2.2 Elaborar Políticas Inclusivas.....	48
2.3 Desarrollar Prácticas Inclusivas.....	49
C. El currículo de la Educación Básica en México: Proyecto que pretende atender a la diversidad y favorecer la Educación Inclusiva.....	50
1. La Educación Inclusiva. Un cimiento para comprender el diseño curricular.....	51
1.1 La articulación de la Educación Básica: Un currículum para la atención a la diversidad.....	54
1.2 El carácter flexible del Currículum de la Educación Básica.....	59
1.3 Las estrategias diversificadas y las estrategias específicas.....	61

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A. Justificación del ámbito de Intervención.....	64
B. Estrategias de Intervención.....	69
C. Objetivos.....	69
1. Objetivo General.....	69
2. Objetivos Específicos.....	69
D. Actividades a desarrollar.....	71

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN

Sesión 1.....82
Sesión 2.....85
Sesión 3.....86
Sesión 4.....87
Sesión 5.....88
Sesión 6.....89
Sesión 7.....90
Sesión 8.....91
Sesión 9.....92

A. Evaluación General del Proyecto.....92

Conclusiones

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El concepto de inclusión referido a educación surge en la década de los 90', su origen hay que situarlo en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos celebrada en Jomtien, Tailandia en 1990 y promovida por la UNESCO cuatro años después en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales de Salamanca, a partir de entonces la inclusión se sitúa en el centro de atención, como la característica fundamental de la educación a construir para el futuro, una educación que garantice el acceso y la calidad para todos los seres humanos.

La educación inclusiva supone mucho más que una versión mejorada y democrática de la educación especial, supone una transformación radical del sistema educativo para responder a las condiciones específicas de cada individuo.

La inclusión no tiene que ver solo con el acceso de alumnos y alumnas con discapacidad a las escuelas comunes, sino con eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado.

La observación participante así como otras técnicas de investigación, nos permitieron detectar en el nivel de educación preescolar la necesidad de informar a las educadoras acerca de la educación inclusiva y brindarles algunas estrategias para ayudar a sus alumnos con alguna barrera para el aprendizaje. Por tal motivo se realizó un curso-taller con el objetivo de fortalecer su trabajo como educadoras en pro de los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

El curso-taller pretende resolver una problemática, para así poder cambiar o modificar la realidad educativa y por lo tanto ofrecer una educación de calidad. El propuesto en el siguiente documento fue el resultado de la elaboración de un diagnóstico socioeducativo realizado en el Jardín de Niños 10 de Mayo, el cual nos llevó a encontrar diferentes problemáticas.

En el curso- taller dirigido a las docentes, se abordaron diferentes temas con el fin de mejorar las prácticas inclusivas, con el objetivo de atender a la diversidad, misma que está presente en las aulas y que no debe ser considerada como una problemática sino como algo que puede enriquecer y favorecer la enseñanza-aprendizaje, creando un ambiente propicio para ello.

Después de conocer lo que la educación inclusiva implica, desde las políticas, las culturas y las prácticas inclusivas, esperamos que las educadoras puedan poner en práctica lo aprendido, es decir, lleven la teoría a la práctica.

Parte fundamental de la realización del proyecto en la institución educativa, consistió en el conocimiento del contexto en el que se encuentra, así como las condiciones físicas y organizacionales con las que cuenta, con el propósito de saber que tan factible es la aplicación del proyecto, con qué recursos contamos y la detección de algunas problemáticas que afecten el desarrollo de educación pertinente para el logro de los propósitos de la misma. Por este motivo hacemos referencia en el primer capítulo de este escrito a la descripción del contexto, la metodología y técnicas de investigación utilizadas.

La identificación de la problemática fue el punto de partida de este proyecto educativo. A partir del análisis de los datos obtenidos en la institución, detectamos que la principal necesidad fue la de informar y sensibilizar a las docentes acerca de este enfoque (educación inclusiva) que tiene entre una de sus prioridades dar respuesta educativa a la diversidad e incluir al ámbito educativo a las personas que están en riesgo de ser excluidas.

En el capítulo dos nos enfocaremos al marco teórico, ya que es parte fundamental de un nuestro proyecto, describiendo cuales han sido los aportes de distintas organizaciones a la educación inclusiva, haciendo énfasis en que el acceso a la educación es un derecho de todos.

Dentro del capítulo tres podremos encontrar la justificación del proyecto de intervención que hace referencia a la importancia de cubrir la necesidad de crear una cultura inclusiva dentro de la institución, además, están planteadas y organizadas las estrategias de intervención que fueron diseñadas y pensadas con el fin de lograr tanto el objetivo general, como los específicos.

En el Capítulo IV de este trabajo se encuentra la evaluación de la aplicación del plan de intervención, donde se da una breve reseña de lo ocurrido, si logramos o no los objetivos planteados, que tan factibles fueron las actividades, que obstáculos encontramos en la aplicación y que resultados obtuvimos.

Por ultimo las conclusiones, haciendo un recuento general de todo el proyecto desde sus primeras etapas y como la Licenciatura en Intervención Educativa han impactado nuestras vidas no solo laboral sino también nuestra vida diaria.

CAPÍTULO I

DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO

A. Tula de Allende, una ciudad llena de historia

Tula de Allende, Hidalgo está ubicada a 70 km de la ciudad de México. Cuenta con industrias que contribuyen al desarrollo de la comunidad como la Refinería Miguel Hidalgo de Petróleos Mexicanos (PEMEX) que abastece al centro de la Ciudad de México, el Estado de México, Querétaro y Puebla; otro importante soporte económico es la Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos de la Comisión Federal de Electricidad, una de las más grandes de Latinoamérica y que genera 1500 MW de electricidad para la región central del país; en la región hay una planta cementera Cruz Azul, la Cerillera La Central y centros comerciales que poco a poco han estado contribuyendo al desarrollo de esta.

Es significativo hacer mención de que los Servicios de Salud han tenido un avance importante en cuanto a infraestructura, ya que el Hospital Tula-Tepeji representa una mejor atención para la población de la región.

Actualmente la ciudad ha mostrado un incremento en la industria comercial. Sobre el boulevard Tula-Iturbe se ubica la zona comercial con mayor auge en la ciudad, en esa zona se encuentran los siguientes servicios: Soriana, Coppel, Burger King, Restaurantes Madero, Cinemas Henry, The Italian Coffee Company, Plaza Boulevard, Subway, Restaurantes Polenta, Casino Winpot.

Tula se considera una de las ciudades más contaminadas debido, principalmente, a la Refinería Miguel Hidalgo ya que intoxica cerca del 70% del total y ocupa 749 hectáreas; desde 1976 que inició su formación se ha procesado el 24% del crudo total de México, a la fecha son 325,000 barriles por día.¹ Debido a que es

¹ Enciclopedia Libre. **Tula de Allende Hidalgo**. 2016

considerada como "focos rojos" por la contaminación ambiental, se han instalado sistemas para el reutilizamiento de varios desechos.

Cabe mencionar que el Río Tula es el que recibe la gran mayoría de las aguas residuales del centro del país. Debido a la contaminación atmosférica, lluvia ácida y el desahogo de las aguas residuales del Valle de México, que afectan el municipio de Tula de Allende se reportan diversos problemas de salud, desde enfermedades diarreicas, problemas de piel y ojos en gran parte de la población e incluso se ha registrado como la zona del estado con mayor número de casos de cáncer y malformaciones congénitas.

Actualmente y debido a la gran contaminación de las aguas provenientes del Valle de México se construye la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual es la más grande en el mundo debido a sus características de proceso, con lo que se podrá corregir y mejorar la calidad ambiental y por ende la calidad de vida de los pobladores de la región, recuperándose así la presa Endho.

En el rubro de educación y basándose en datos estadísticos del INEGI del año 2010; el Municipio de Tula cuenta con los siguientes centros educativos: 54 escuelas preescolares, 58 escuelas primarias, 25 escuelas secundarias, 10 escuelas de nivel bachillerato y 6 universidades. Tiene un total de 26,205 alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación.

Por lo anterior el Municipio cuenta con infraestructura educativa en los niveles básicos e intermedios, pero en los niveles medio superior y superior cuenta con la Universidad Tecnológica. Aunado a esto, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha decidido construir un campus en Tula, el cual será el segundo más importante del estado.²

² Ibid

Al año 2010, las personas que tienen algún tipo de discapacidad son 5 millones 739 mil 270, lo que representa 5.1% de la población total. ³

Los motivos que producen discapacidad en las personas pueden ser variados, pero el INEGI los clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidente y edad avanzada.

De cada 100 personas con discapacidad: 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad, 23 están afectados por edad avanzada, 16 la adquirieron por herencia, durante el embarazo o al momento de nacer, 15 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente, 8 debido a otras causas⁴ (anexo 1).

En el Estado de Hidalgo de una población de 2,665,018 personas, 121,412 presentan algún tipo de discapacidad, lo cual representan el 4.6% del total de la población del Estado. ⁵

1. Un breve recorrido en San Marcos

“La localidad de San Marcos está situado en el Municipio de Tula de Allende (en el Estado de Hidalgo). Tiene 11,228 habitantes, de los cuales 5,452 son hombres y 5,776 mujeres.

En San Marcos el 0.41% de los adultos habla alguna lengua indígena. En la localidad se encuentran 3,044 viviendas, de las cuales el 6.84% disponen de una computadora.

Existen 166 analfabetos de 15 y más años, 51 de los jóvenes entre 6 y 14 años no asisten a la escuela. De la población a partir de los 15 años, 184 no tienen ninguna

³ INEGI.(2010). **Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad**. 2016

⁴ Ibid

⁵ CEISD. (2012). **Personas con discapacidad por Estado**. 2016

escolaridad, 2,158 tienen una escolaridad incompleta, 1,889 tienen una escolaridad básica y 3,632 cuentan con una educación post-básica.

Un total de 1019 de la generación de jóvenes entre 15 y 24 años de edad han asistido a la escuela, la mediana escolaridad entre la población es de 10 años”.⁶

Para que exista una educación inclusiva debemos empezar porque los niños asistan a la escuela. Los datos anteriores dan cuenta de la necesidad de incluir a los alumnos a la escuela, ya que no solo hablamos de personas con alguna discapacidad, sino también de los niños con alguna barrera para el aprendizaje.

2. Una mirada al Jardín de “Niños 10 de Mayo”

Durante la etapa de prácticas profesionales tuvimos la oportunidad de integrarnos al equipo de trabajo de CAPEP número 6 (Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar), cuyas oficinas están ubicadas en el interior del Preescolar “María Luisa Latour”, con dirección Av. 5 de Mayo S/N, Colonia Centro Tula de Allende, Hgo.

El centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar (CAPEP) tiene como misión “favorecer el acceso, permanencia y calidad de la educación que se ofrece a la diversidad del alumnado que asiste a los Jardines de niños, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad y pertinencia que permita a todos los niños, independientemente de sus condiciones personales y sociales, desarrollen sus capacidades para ser competentes educativa y socialmente”.

Y como visión “crear e impulsar escuelas que sean autónomas en la Inclusión educativa que promuevan experiencias retadoras de las capacidades de los niños, donde los padres de familia colaboren para su bienestar y aprendizaje, con directivos

⁶ Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaria de Gobernación. (2005). **Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo**. 2016

que desde sus diferentes funciones ejerzan un liderazgo académico y de gestión escolar; contribuyendo todos en la formación del futuro ciudadano que participará en la creación de una sociedad democrática, humana y justa” como se muestra en la Ruta de Mejora del Anexo 2.

Por lo anterior, visitamos a la mayoría de los preescolares de la zona Tula, Tepeji-Tepetitlán para realizar observaciones de los niños que presentaban alguna Necesidad Educativa Especial (NEE). Fue entonces que elegimos basar el proyecto en el Jardín de Niños “10 de mayo” por las necesidades que presentaban los alumnos, sin embargo pudimos aplicar parte del proyecto en algunos otros preescolares, como el “Jardín de Niños Julián Jaramillo” en la Colonia San Pedro, “Jardín de Niños Esperanza López Perea” ubicado en El Carmen, “Jardín de Niños Ángel González Amescua”, “Jardín de Niños Bertha Domínguez”, “Jardín de niños Carmen Serdán” y “Centro Educativo Infantil Manantial”, como se observa en las listas de asistencia y fotografías del anexo 3.

El jardín de niños “10 de Mayo” se encuentra en la Colonia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), San Marcos, tiene una población de ciento dos alumnos divididos en cuatro grupos, de los cuales dos son de tercer grado y dos de segundo, con un aproximado de veinticinco alumnos cada uno.

Tiene como misión “ofrecer a los niños y niñas un espacio de formación, de convivencias sociales y humanísticas, aprendizajes científicos, artísticos: para favorecer sus capacidades y habilidades para profundizar en sus conocimientos promoviendo hábitos y actitudes, sentido de cuidado y responsabilidad de sí mismo y protección de recursos naturales para el pleno desarrollo de su formación”.

Y como visión “preparar a los niños para una trayectoria exitosa basada en el desarrollo de competencias de aprendizaje para que esté en posibilidades de participar mejor en su propia formación integral a lo largo de su vida”.⁷

Podemos analizar que dentro de la misión y visión de la institución, no está contemplada la atención a las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad de los alumnos, lo cual es de suma importancia para el pleno desarrollo de estos, entendiendo así la necesidad que tiene el Jardín de Niños de estar preparada para atenderlos e incluirlos en la educación, de tal modo que los objetivos planteados en la misión no sean una barrera para el ingreso de estos alumnos.

En cuanto a planeación, el trabajo a realizar con los alumnos está sustentado en el Programa de Estudio 2011 para la educación básica de Preescolar, realizando una planeación mensual. “Dentro de este programa existen seis campos formativos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y conocimiento del mundo, Desarrollo físico y salud, Desarrollo personal y social, Expresión y apreciación artísticas”.⁸

De acuerdo a las observaciones realizadas en el aula, no existen adecuaciones significativas en las actividades que desarrollan en clase con sus alumnos, a causa de que se desconoce cómo trabajar con alumnos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial (NEE).

Dentro de la población escolar se encuentran insertos seis alumnos con Necesidades Educativas Especiales, de los cuales las educadoras mandaron la hoja de

⁷ Directora. María Concepción Marcelino. (2013). **Proyecto escolar ciclo 2013-2014 del Jardín de Niños 10 de mayo**. San Marcos, Hidalgo.

⁸ Secretaria de Educación Pública. (2011). **Plan de Estudio 2011 Educación Básica Preescolar Guía para la Educadora**. México.

preselección a los responsables de CAPEP (anexo 4), situaciones que se describirán más adelante.

3. Infraestructura

A la entrada del preescolar encontramos una reja de color blanco, la cual se encuentra cerrada con llave la mayoría de las veces por seguridad de los alumnos, y se cierra justo a las nueve en punto que es la hora de entrada de los alumnos.

Al ingresar al plantel nos topamos primero con la cancha que se utiliza para realizar honores a la bandera los días lunes, hacer educación física y para que los alumnos se diviertan con los juegos pintados en el piso durante el recreo.

Del lado izquierdo de la cancha se localiza el área de juegos ubicados sobre pasto, como la resbaladilla, columpios y pasamanos. Y justo más adelante esta la cocina-comedor del preescolar que por el momento solo se usa como cocina ya que a los alumnos se les lleva el almuerzo hasta sus salones.

El jardín de niños cuenta con siete aulas en total, cuatro utilizadas como salones para los alumnos de segundo y tercer grado, acondicionados con mesas y sillas diseñadas para el alcance de los alumnos, muebles que usan como casilleros para guardar sus pertenencias y también material lúdico para trabajar, los salones tienen el espacio necesario para que los niños pueden moverse con facilidad. Sin embargo, si un alumno con discapacidad motora que use sillas de ruedas, por ejemplo, quisiera asistir a esta institución, se enfrentaría con barreras arquitectónicas, debido a que no tiene las adecuaciones de acceso necesarias.

Estos problemas de acceso físico que es preciso considerar, son, por ejemplo: el ingreso a las instalaciones escolares, la facilidad de movimiento en las aulas y la adaptación en el área de esparcimiento, para lograr en los niños el interés y la motivación por asistir a la escuela, teniendo en cuenta que no habrá barreras que limiten su acceso.

Los baños de la institución se encuentran justo detrás de la dirección, están divididos en el de niñas y niños, estos tampoco están adaptados para alumnos con discapacidad motora. Por lo que la inclusión de un alumno con esta discapacidad no es factible en este aspecto, y tomando en cuenta que *“...las barreras arquitectónicas o de cualquier otra naturaleza son todos aquellos elementos que dificulten, entorpezcan o impidan el libre desplazamiento en espacios exteriores o interiores a las personas con discapacidad y por ende impidan el uso de los servicios o instalaciones... los derechos que esta ley reconoce y protege a favor de las personas con algún grado de discapacidad son: el desplazamiento y accesibilidad en los espacios, públicos, privados, laborales, comerciales, recreativos, de deportes, culturales, educativos y los demás que requieran para su integración social, y el disfrute de los servicios públicos y privados, en igualdad de circunstancias”*.⁹

Una de las aulas es usada como dirección, la cual está dividida en dos secciones una utilizada por la directora como oficina personal y la otra para atender a los padres de familia.

También existe un salón de música donde se encuentra un escritorio para el maestro, un teclado que no funciona y sillas naranjas apiladas, en general el salón tiene un espacio despejado, el taller de música lo atiende un maestro especialista en el área.

Un salón más es utilizado como biblioteca, donde encontramos mesas, sillas y libreros con una gran variedad de libros, los alumnos la visitan una vez a la semana.

“Durante muchos años el arquitecto de la escuela fue considerado como creador del ambiente de aprendizaje, mientras que el profesor se le estimaba como ama de llaves que disponía, dotaba y adornaba. Los profesores veían al ambiente de aprendizaje como una especie de escenario para la enseñanza y aprendizaje, un fono placentero, pero inerte, para la vida de la clase.

⁹ Gobierno del Estado de Hidalgo. (1998). **Ley para la atención de personas con discapacidad en el Estado de Hidalgo**. Ley publicada en el Periódico Oficial.

Pero existe otro modo de ver el ambiente de aprendizaje y el papel del profesor en su creación dentro de una instalación arquitectónica. Esta revisión reconoce al entorno dispuesto por el profesor como una influencia activa y penetrante en las vidas de los niños y profesores a lo largo del día escolar, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, el entorno físico dispuesto por el enseñante posee dos funciones: Proporciona el lugar para el aprendizaje y al mismo tiempo, actúa como participante en la enseñanza y el aprendizaje.”¹⁰

Hablando entonces de la importancia e influencia que tiene el entorno creado por el profesor y también de la construcción arquitectónica en el aprendizaje de los alumnos, se lograra un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje con un mejor ambiente de aprendizaje.

4. Organización administrativa

Cuenta con un personal integrado por la directora (María Concepción Marcelino) egresada de la Licenciatura en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, cuatro maestras más con el perfil de Licenciadas en Educación Preescolar, atendiendo a los grupos de segundo y tercero de preescolar respectivamente.

Un maestro de música que tiene la Licenciatura en Educación a nivel primaria, el cual atiende a todos los grupos y una persona encargada de la limpieza.

“La diversidad demanda a profesionales que den respuesta a sus necesidades educativas, en tanto también el nuevo enfoque inclusivo que maneja nuestro sistema educativo.”¹¹ Desde esta perspectiva cada docente debería estar capacitado para

¹⁰ Loughlin, Z.E. y Suinam, J.H. (1991). **El ambiente de aprendizaje: diseño y organización**. Madrid, España

¹¹ Secretaría de Educación Pública. (2010). **Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC**. México.

atender a la diversidad estudiantil, viendo en ella una oportunidad de mejora y no un obstáculo en su función docente.

5. Necesidades detectadas

Como ya se mencionó en el apartado número dos, en el Preescolar se encuentran integrados alumnos con distintas discapacidades (discapacidad múltiple, motora, problemas de lenguaje y de conducta).

Por lo que atender sus necesidades educativas es de vital importancia para el desarrollo de sus habilidades, según Tony Booth *“América Latina se caracteriza por altos niveles de inequidad, exclusión y fragmentación social. Pese a la gran expansión de la educación y los esfuerzos realizados, todavía persisten desigualdades educativas en función de los distintos estratos socioeconómicos, culturas y características individuales del alumnado, como consecuencia del modelo homogeneizador de los sistemas educativos”*.¹²

Bien es cierto que la educación en México ha intentado cambiar la exclusión por la inclusión educativa, incluyendo a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en la educación regular y no en un Centro de Atención Múltiple por ejemplo, brindándole a estos alumnos una oportunidad para tener una educación de mejor calidad, aún existen algunos paradigmas en las ideas de los educadores que deben cambiar para que este esfuerzo sea una realidad.

En el grupo de 3° “A” se encuentra un alumno con un diagnóstico emitido por el Centro de Rehabilitación Integral Regional Hidalgo de Pachuca (CRIRH) de “espasticidad”, el cual es un *“trastorno motor del sistema nervioso en que algunos músculos se mantienen permanentemente contraídos. Dicha contracción provoca la rigidez y acortamiento de los músculos e interfiere sus distintos movimientos y*

¹² Booth Tony, Ainscow Mel. (2000). **Índice de Inclusión Desarrollando el Aprendizaje y la participación de las escuelas**. CSIE. Bristol UK.

*funciones: deambulaci3n, manipulaci3n, equilibrio, habla, degluci3n, etc. La espasticidad est3 causada normalmente por da1os en las zonas del cerebro o de la m3dula espinal que controlan la musculatura voluntaria. Suele aparecer asociada a traumatismos del cerebro o de la m3dula espinal, esclerosis m3ltiple, par3lisis cerebral, hipoxia o ictus cerebral”.*¹³

Lo anterior afecta sus habilidades motrices gruesas y finas, impidiendo as3 que participe en algunas actividades de educaci3n f3sica o durante el juego. Tambi3n presenta problemas a la hora de escribir, porque no logra sujetar el l3piz correctamente, ni seguir una l3nea recta. Una adecuaci3n f3sica ser3a de gran utilidad para el alumno. No tiene muchos amigos en la escuela. Sin embargo siempre muestra una actitud positiva ante las actividades que la educadora sugiere; est3 un poco atrasado en relaci3n con el resto de sus compa1eros debido a que falta a clases con frecuencia para asistir a terapia en CRIRH Pachuca. Los padres del alumno participan activamente en las actividades de la escuela y espec3ficamente est3n muy al pendiente del desarrollo de su hijo en la escuela.

En el grupo de 3° “B” encontramos una alumna con problemas de lenguaje, lo cual *“dificulta de manera m3s o menos persistente, la comunicaci3n ling3estica, afectando no solo a aspectos ling3esticos (fonol3gicos, sint3cticos o sem3nticos, tanto en el nivel de compresi3n y decodificaci3n como de expresi3n o producci3n-codificaci3n), sino tambi3n intelectuales y de la personalidad, interfiriendo en las relaciones y rendimiento escolar, social y familiar de los individuos afectados.”*¹⁴

Debido a lo cual es muy t3mida y no socializa mucho con sus compa1eros de grupo, algunas veces los alumnos se burlan de la alumna por su manera de hablar, en una pl3tica informal con la madre de familia nos comenta que en ocasiones la alumna ya no quiere ir a la escuela a causa de la burla de sus compa1eros. Durante este proceso con la ayuda de CAPEP (Centro de Apoyo Psicopedag3gico de Educaci3n

¹³ Medline Plus. (2015). **Espasticidad**. 2016

¹⁴Understood (2014). **Trastornos de lenguaje**. 2016

Preescolar) se canalizó a la alumna a terapia de lenguaje al CRIRH Tula (Centro de Rehabilitación Integral Regional Hidalgo). Asistiendo una vez a la semana después del horario escolar, sin embargo se percibe poco interés de la madre para las actividades escolares, como lo son las tareas, material solicitado, juntas, cooperaciones, entre otras. Esto dificulta aún más el trabajo de la educadora.

El caso más urgente lo encontramos en el grupo de 2° “B”, un alumno de 4 años que presenta el síndrome de Usher, *“es un trastorno hereditario autosómico recesivo que se caracteriza por presentar un deterioro auditivo congénito neurosensorial con o sin afectación de la función vestibular y una alteración en la visión progresiva provocada por una retinosis pigmentaria. Existen varios tipos de Usher según la edad de comienzo de los síntomas, el grado de afectación coclear y retiniana y la evolución de los síntomas clínicos. Los pacientes afectados de síndrome de Usher tipo I presentan hipoacusia neurosensorial bilateral congénita profunda o severa, alteración del equilibrio por una función vestibular ausente o alterada y retinosis pigmentaria que comienza en la primera década de la vida.*

En el síndrome de Usher tipo II presentan hipoacusia neurosensorial bilateral congénita moderada o severa, la función vestibular es normal y la retinosis pigmentaria comienza en la adolescencia.

En el síndrome de Usher tipo III la audición es normal al nacimiento o con una ligera pérdida que aumenta progresivamente, los problemas de audición se desarrollan en la adolescencia y la sordera en la edad adulta, el equilibrio puede estar alterado en un 50% de los casos y la retinosis pigmentaria comienza en la pubertad.”¹⁵

En este caso el alumno ya es ciego e irá perdiendo el sentido del oído, por lo que todo lo que pueda aprender en este momento será determinante para él y su calidad de vida en los años siguientes. No es capaz de ir al baño, comer y sentarse por sí

¹⁵Servicio de Información sobre Discapacidad. (2003). **Síndrome de Usher**. 2016

solo, es la maestra quien lo alimenta durante el recreo y tiene que llevarlo al baño, descuidando al resto de sus alumnos durante algunos momentos al día.

El alumno se mantiene sentado durante todo el día, ya que no puede desplazarse por el salón, pues no lo conoce bien del todo. En algunas actividades se muestra ansioso y nervioso, más aun cuando debe manipular texturas que no le son familiares.

La situación familiar del alumno es difícil, su mamá es muy joven y no tiene el apoyo del padre, así que tiene que trabajar y son los abuelos los que llevan y recogen al pequeño del Jardín de Niños. Debido a estas condiciones el alumno no recibe algún tipo de terapia o atención médica. Los abuelos manifiestan no saber cómo pueden apoyarlo en casa y con las tareas de la escuela. Y haciendo énfasis en este punto, la educadora deja la misma tarea que el resto del grupo, no considera que algunas de estas no son factibles para el alumno y por ende son los abuelos quienes terminan realizándolas.

En este mismo grupo (2° B) también hay tres alumnos de cuatro años de edad con problemas de conducta, *“en este tipo de trastorno el comportamiento ocurre más frecuentemente de lo que es típico para individuos de una edad y nivel de desarrollo comparables, algunas características son las siguientes: Pierde los estribos con frecuencia, discute con adultos frecuentemente, desafía activamente o rehúsa acatar las peticiones o reglas de los adultos, con frecuencia, a menudo deliberadamente irrita a los demás, a menudo culpa a otros de sus errores o mala conducta, con frecuencia aparece enojado y resentido, con frecuencia se muestra rencoroso o vengativo. La alteración en la conducta causa un impedimento clínicamente significativo en su funcionamiento social, académico u ocupacional. Las conductas no ocurren exclusivamente durante el curso de un trastorno psicótico o del estado de ánimo.”*¹⁶

¹⁶Medline Plus. (2015). **Trastornos de conducta**. 2016

Los alumnos antes mencionados suelen tomar el material que hay dentro del aula cuando el resto del grupo está realizando otra actividad, no siguen reglas ni normas y en varias ocasiones durante el día se salen del salón sin autorización, han llegado a patear, rasguñar y morder a la maestra. El trabajo de la educadora no es nada fácil con este grupo, por lo que contar con algunas estrategias ayudaría mucho para mejorar la conducta de los alumnos y así poder atender también al pequeño con el Síndrome de Usher.

Al platicar con la educadora acerca de las medidas que ha realizado para mejorar esta situación, nos comenta que los manda a la dirección para que la directora platique con ellos y ha mandado citar a los padres de familia quienes pocas veces asisten, argumentando que esa conducta no la muestran en casa y que la educadora debería establecer reglas dentro del salón. Y son los padres de familia que no cumplen con tareas escolares y materiales que se solicitan.

En el grupo de 2° “A” existe una alumna que presenta problemas de conducta, mostrando una conducta retadora para con la educadora. Dando una respuesta negativa cuando se le da alguna instrucción, molesta a sus compañeros aventándole sus cosas como los colores. Lloro cuando quiere algo y no se le da.

Una de las necesidades que detectamos (luego de observar por algunas semanas la práctica de las docentes y realizar las entrevistas informales con las educadoras) fue la deficiencia con la que se atiende a la diversidad escolar, en el grupo de 2° “B” los alumnos que presentan problemas para seguir reglas (problemas de conducta) se salen del salón y después de un buen rato la educadora se percata que ya no están dentro del aula y mandan a otro de sus compañeros para que vayan a buscarlos, también observamos que dos pequeños en particular gritan mucho y sin razón aparente en el salón, lo cual interrumpe las actividades de los demás niños y cuando la maestra intenta sentarlos en su lugar comienzan a manotear y patear a la educadora.

Las educadoras no se sienten preparadas para atender a las demandas educativas de los alumnos con NEE, pues en sus palabras en las entrevistas informales hacen notar la preocupación que sienten al tener a un niño con alguna necesidad educativa (anexo 5 observaciones de diario de campo). De aquí la necesidad de realizar el curso-taller.

A las educadoras se les entregó un cuestionario por escrito (anexo 6), para saber cuáles eran sus conocimientos acerca de la educación inclusiva, y se obtuvo la siguiente información: las educadoras conocen solo algunos términos utilizados para referirse a la inclusión, pero desconocen estrategias para atender las necesidades de sus alumnos con discapacidad. Sin embargo su actitud a informarse y aprender cómo ayudar no solo a sus alumnos con alguna discapacidad sino a todos sus alumnos, fue positiva pues estaban en la mejor disposición.

Para la realización de un proyecto de desarrollo educativo es necesario estudiar la realidad sobre la que se va actuar, por lo que se requieren de distintas herramientas de investigación, que nos respalden del porqué de la intervención.

B. Método de Investigación

Después de algunas observaciones realizadas en la Institución, se tomó la decisión de realizar un diagnóstico socioeducativo, el cual constituye la primera etapa del proyecto. Nos permitió comprender los problemas de la realidad de la comunidad escolar y así tener los conocimientos necesarios para planificar las actividades de intervención.

“El diagnóstico social es un proceso de elaboración y sistematización que implica conocer y comprender los problemas y necesidades dentro de un contexto determinado, sus causas y evolución a lo largo del tiempo, así como los factores condicionante y de riesgo y sus tendencias previsibles; permitiendo una discriminación de los mismos según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención, de manera que pueda determinarse de

*antemano su grado de viabilidad y factibilidad, considerando tanto los medios disponibles como las fuerzas y actores sociales involucrados en las mismas”.*¹⁷

El diagnóstico constituye un eje fundamental para recoger datos e informaciones que nos permitan reconstruir las características de nuestro objeto de estudio.

1. Técnicas de Investigación

Es relevante mencionar las técnicas de investigación que utilizamos, ya que hicimos uso de herramientas de la metodología cualitativa, sin embargo también de algunos instrumentos de corte cuantitativo, para llegar a identificar la problemática que pretendemos intervenir. Las técnicas de recogida de datos implican seguir una serie de pasos o vías distintas de aprender la realidad que el investigador desconoce y requiere desenmascarar los pormenores de que acontece en ese escenario.

Conocer las funciones que desempeña cada individuo en esa realidad, en ese contexto. Al conocer todos estos factores que se involucran directamente en el adecuado funcionamiento del sistema educativo que requiere ayuda. La recogida de datos como lo definen Ketele y Roegiers “*es un proceso organizado que se efectúa para obtener información a partir de fuentes múltiples, con el propósito de pasar de un nivel de conocimiento o de representación de una situación dada a otro nivel de conocimiento o representación de la misma situación, en el marco de una acción deliberada, cuyos objetivos han sido claramente definidos y que proporciona garantías suficientes de validez...El escenario ideal para la investigación es aquel en el cual el investigador obtiene fácil acceso, establece una buena relación con los informantes y recoge datos directamente con los intereses investigativos*”.¹⁸

¹⁷ Ander-Egg Ezequiel (1999). **Diagnostico Social; Conceptos y metodología**. Grupo Editorial Lumen Hvmanitas. Buenos Aires- México

¹⁸ Lewin, Jean y Roegiers, Xavier (1993). **Methodologie du recueil d'informations**. De Boech-Wesmael, Bruselas

1.1 Observación Participante

La observación participante es una técnica de recogida de información que consiste en observar a la vez que participamos en las actividades del grupo que se está investigando, Malinowski¹⁹ afirma que para conocer bien a una cultura es necesario introducirse en ella y recoger datos sobre su vida cotidiana.

La *observación participante*²⁰ como técnica según Ander Egg, designa a la investigación que involucra la interacción social entre el investigador y los informantes en la cotidianeidad de estos y durante la cual se recogen datos de modo sistémico y no intrusivo. La ventaja de esta técnica es que por su conducto se obtienen información independientemente de la voluntad y capacidad para proporcionarla por parte de los actores de la población objeto de estudio; esto por mencionar algunas. En contraste, la mayor de las desventajas de la misma es “*todo es del color del cristal con el que se mire*”.

La observación participante, considero es la herramienta más importante y fundamental para conocer la realidad que sucede dentro de las instituciones educativas, el involucrarse en las actividades aparte de observar, resulta más eficaz para obtener información más precisa, real y confiable, porque tenemos la oportunidad de comprobarla.

Esta técnica nos permitió observar las prácticas docentes en cuanto a inclusión, como lo mencionan los autores es una técnica confiable y más acercada a la realidad porque estamos formando parte de esa realidad.

Lo que pretendíamos en primera instancia al realizar la observación participante fue conocer como era el trabajo de las docentes dentro del aula, es decir, si lo que

¹⁹ Malinowski, Bronislaw (1922). **Los Argonautas del Pacífico occidental**. Editorial Planeta-De Agostini, S. A. España.

²⁰ Ander Egg (2003). **Métodos y Técnicas de Investigación Social. IV. Técnicas para la recogida de datos e información**. Edit. Lumen Hvmanitas. Buenos Aires, Argentina

planeaban realmente era lo que practicaban en el aula, pues desde la planeación se observaba la carencia de adecuaciones curriculares a pesar de tener alumnos con discapacidad.

1.2 Entrevista

La entrevista fue el instrumento que utilizamos para obtener información por parte de docentes, padres de familia y alumnos, pues *“recoge de forma sistemática y precisa la mayor información sobre los aspectos que quiere explorar. Las preguntas son prefijadas y definidas, las respuestas son esperadas e incluso se le dan al entrevistado en forma de varias opciones.”*²¹

Ander Egg describe *la entrevista* como un proceso dinámico de comunicación interpersonal en el cual dos o más personas conversan para tratar un asunto²². En general la entrevista se realiza a personas que el investigador considera pueden brindarle información útil para la comprensión de la realidad en la que se va a intervenir. Para llevar a cabo esta técnica el investigador debe tener la capacidad de comunicarse con los otros sujetos que puedan darle información. Este proceso de comunicación puede ser de tipo estructurada, semiestructurada o libre. El investigador que haga uso de esta técnica debe desarrollar las habilidades de escuchar y preguntar, pues de ello depende el éxito o el fracaso de la entrevista.

Algunas de las ventajas de la entrevista es que se puede abarcar a grandes sectores de la población, se obtiene información de primera mano, existe mayor flexibilidad en preguntas y respuestas, entre otras. Las entrevistas ya sean formales o informales son fuente importante de información, en la realización del diagnóstico, nos sirvió sobre todo para poder detectar la necesidad de informar a las educadoras acerca del tema de Necesidades Educativas Especiales derivadas de la discapacidad y del ambiente y que estrategias pueden ayudar a sus alumnos para superar o minimizar

²¹ Universidad Francisco de Vitoria. (2009). **Técnicas de Investigación**. Madrid, España.

²² Ander Egg. Op. Cit.

estas necesidades, así mismo del enfoque de educación inclusiva, que ya viene planteado en el programa de estudio 2011 y que a pesar de ello, se desconoce.

En la entrevista recuperamos datos como el perfil profesional que tienen las docentes y así conocer si es su área profesional o no trabajar con niños en edad preescolar, también cuestionamos si sabían cuáles eran las características generales de su alumno (a) con discapacidad y si habían investigado más allá de lo que los padres de familia les dijeron y en todos los casos la respuesta fue negativa, lo que nos dice que las educadoras no tienen el interés por saber cómo poder ayudar a los alumnos y tratar de satisfacer sus necesidades educativas y desarrollar por que no algunas habilidades para la vida diaria en el caso del alumno con discapacidad múltiple del jardín 10 de Mayo ubicado en la Colonia INFONAVIT.

1.3 Encuesta

La encuesta la define Ander Egg como “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población.”²³

Mediante la encuesta se obtienen datos de interés sociológico interrogando a los miembros de un colectivo o de una población.

La encuesta es un listado de preguntas escritas, abiertas o cerradas, llamadas cuestionarios que se usan para recoger las opiniones de varias personas (profesores o alumnos), generalmente de forma anónima, sobre muchos temas diferentes. Permiten recopilar mucha información en poco tiempo. El mayor inconveniente es el

²³ AnderEgg. Ezequiel. (2000). **Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario.** Buenos Aires. Lumen.

riesgo de fiabilidad por falta de sinceridad en las respuestas o falta de comprensión de las preguntas.

Este método cuantitativo nos permitió saber que la mayoría de la comunidad educativa (padres de familia) no está enterada de que en el preescolar están integrados alumnos con discapacidad, también arrojó datos acerca de la falta de información que se tiene con lo referente a la discapacidad, como se muestra en el anexo 7.

2. Delimitación de la problemática

La elaboración de un diagnóstico forma parte fundamental e indispensable de la realización de un proyecto de intervención, además es el primer paso a seguir. Su importancia radica en que nos ayuda a la delimitación de la problemática, para lo cual tenemos que utilizar las técnicas adecuadas que nos proporcionen la información que necesitamos.

Como interventores educativos podemos realizar tanto diagnósticos socioeducativos como psicopedagógicos lo cual , *“implica conocer y comprender las problemáticas y necesidades dentro de un contexto determinado, permitiendo una discriminación de las mismas según su importancia, de cara al establecimiento de prioridades y estrategias de intervención...”*²⁴ tomando en cuenta esto, podremos identificar la problemática, de forma inmediata y que tal vez de solución a las demás problemáticas encontradas.

La observación y el análisis de una realidad en un contexto determinado, en este caso una institución educativa, nos permiten identificar diferentes problemáticas, y como tal en esta institución pudimos identificar varias problemáticas:

²⁴ Ibid p.67

1. Una de ellas es la inasistencia de los alumnos, desafortunadamente los padres de familia le dan poca importancia a la educación preescolar, lo cual se refleja en las faltas constantes.
2. El apoyo de padres de familia en todo lo referente a la educación de su hijo es primordial para un óptimo desarrollo de los alumnos, que los padres se involucraran más en las actividades que realizan las educadoras y sus hijos, que se interesaran por las posibles necesidades que tengan, sería lo ideal y con más razón si es un alumno con discapacidad o con necesidades educativas, lamentablemente en la mayoría de las ocasiones los padres no apoyan a las docentes en el complejo trabajo que realizan.
3. Nord, afirma que “el involucramiento de los padres en la educación de su hijo es importante para el éxito escolar, pero no todos los niños tienen padres quienes se involucren en su escuela”.²⁵ Esta influencia familiar es particularmente importante cuando en la familia uno de los hijos presenta algún tipo de discapacidad.

La participación de los padres en la educación influye en el rendimiento escolar del hijo. Además, afecta otros aspectos del desarrollo del niño. Si los padres participan en la educación, tendrán hijos con buen aprovechamiento escolar.

Por otro lado, los padres y maestros se benefician con esta participación. El apoyo que brindan los padres facilita el papel del maestro en la enseñanza, a través de esta participación los padres desarrollan mejores actitudes hacia la educación, y se obtiene una mayor disposición para participar en las actividades escolares, dentro y fuera de la escuela.

En educación preescolar, el uso de material didáctico es indispensable, pues en esta etapa los niños aprenden de una forma más lúdica, utilizando material concreto, y si nos referimos a alguna discapacidad como la visual, podemos imaginarnos que estos

²⁵ NORD, C. W. (1998). **Factors Associated with Fathers' and Mothers' Involvement in their Children's Schools**. The National Center for Education Statistics (NCES). Washington, DC.

alumnos requieren aún más de material concreto para conocer el mundo que lo rodea y adquirir los conocimientos que marcan los planes y programas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje la selección del material didáctico es de suma importancia; este motiva al alumno y permite que enfoque su atención y así pueda fijar y retener los conocimientos.

De igual forma el material didáctico nos permite orientar y conducir al niño a trabajar por su cuenta, descubrir con su esfuerzo los conocimientos que se le indican. La experiencia del niño se enriquecerá espontáneamente aproximándolo a la realidad que le pertenece y en la cual le toca actuar.

Podríamos decir que el uso de materiales didácticos nos facilita el proceso de enseñanza- aprendizaje ya que aproxima la realidad de lo que se quiere enseñar al alumno, ofreciéndole nociones exactas de los hechos y problemas que la rodean, además de motivar la clase, facilitar la percepción y la comprensión de los hechos y conceptos, concretizar e ilustrar lo que se expone verbalmente y economizar esfuerzos para conducir a la comprensión de los alumnos hechos y conceptos.

Si bien es cierto ninguna de las problemáticas identificadas carecen de importancia, sin embargo se tiene que establecer prioridades y el análisis de los datos nos permitirá deducir qué problemática es necesario atender, y que probablemente solucione algunas de las otras necesidades.

Analizando las diferentes problemáticas, llegamos a la conclusión que la principal necesidad a atender era fortalecer en el preescolar “10 de mayo” las culturas y prácticas inclusivas.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. La inclusión, una cuestión de derechos humanos

Nos parece importante partir del punto de que la educación es un derecho de todos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, reconoce a la educación como un derecho fundamental. Dice en su artículo 26 que "*Toda persona tiene derecho a la educación*"²⁶ y que ésta tendrá por objeto "*el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas*".

Por lo tanto hablar de derechos humanos en educación significa hablar del derecho a la educación (acceso a la educación) y del derecho a una educación en igualdad de condiciones (equidad en educación).

Pero a pesar del reconocimiento internacional que se le ha dado a la educación como un derecho fundamental, aun en muchos países entre ellos México, no se ha alcanzado por igual a todas las personas. Desafortunadamente el sistema educativo presenta notables carencias en donde diferentes sectores de la población se han visto afectados por la discriminación y exclusión, principalmente las personas con discapacidad.

Dado esto la Declaración Universal de los derechos del niño de 1959, la Convención y Recomendación relativas a la lucha contra la discriminación en la esfera de la enseñanza (documento de UNESCO, de 1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (de 1966), y la Convención de derechos del niño

²⁶ Organización de las Naciones Unidas. (1948). **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Paris, Francia.

(de 1989), entre otros instrumentos internacionales, han refrenado el carácter de la educación como un derecho fundamental.

De allí que destacamos la importancia de atender a la diversidad de alumnos, hoy en día es sumamente importante que existan prácticas inclusivas, para que los alumnos con cualquier Necesidad Educativa Especial logren un mejor desarrollo, pues *“en México existen más de dos millones 700 mil niños y niñas con algún signo de discapacidad; de ellos poco más de 606 mil menores no reciben algún tipo de servicio de educación. De los dos millones 100 mil que obtienen ayuda, más de 303 mil son atendidos por los servicios de educación especial, mientras que los niños restantes asisten a escuelas regulares sin recibir el apoyo que probablemente necesitan”*.²⁷

El concepto de diversidad nos remite al hecho de que todos los alumnos tienen necesidades educativas individuales propias y específicas para poder acceder a las experiencias de aprendizaje necesarias para su socialización, que están establecidas en el currículo escolar. Estas necesidades educativas individuales tienen su origen en las diferencias culturales, sociales, de género y personales.

Sin embargo, se debe señalar que las necesidades educativas de los alumnos no dependen sólo de las diferencias anteriormente señaladas, sino que están también relacionadas con el tipo de situaciones que vive cada uno en la escuela. La oferta curricular, la organización escolar, las estrategias de aprendizaje en el aula, las expectativas de los profesores, las relaciones con la familia y los sistemas de participación que se establecen son mecanismos importantes que favorecen o dificultan el aprendizaje y la plena participación de los alumnos al proceso educativo.

²⁷ Secretaría de Educación Pública. (2000). **La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias**. México.

Dos escuelas del mismo contexto pueden abordar de forma muy distinta las diferencias de los alumnos y alumnas, contribuyendo al éxito en el aprendizaje y la participación o por el contrario al fracaso y segregación de los alumnos.

Con el fin de responder a las demandas cambiantes de una sociedad cada vez más diversa y compleja, educativamente se han elaborado leyes y/o acuerdos nacionales e internacionales que rigen los distintos programas educativos de cada país, con el objetivo de proporcionar a toda la población una educación de calidad.

1. Declaraciones e iniciativas mundiales sobre la inclusión

Tomado como punto de partida la Declaración Mundial de los Derechos Humanos de 1948²⁸, la cual establece que la educación es un derecho de todas las personas. Las declaraciones internacionales que a lo largo de la historia han sentado las bases para la inclusión se presentan continuación:

A través de la Declaración de los derechos del Deficiente Mental²⁹ en el año de 1971, se reconoce el derecho a la atención médica, educativa, orientadora, etc. Además del derecho a participar en la comunidad.

En 1981 la Declaración Sundberg³⁰ hace énfasis en que las personas con discapacidad tienen derecho a una enseñanza adaptada a las necesidades específicas.

Ya para 1989 durante la Convención sobre los Derechos del Niño³¹ se hace mención del Derecho de acceso a la educación y la integración, prohibición de cualquier tipo de discriminación basada en la discapacidad.

²⁸ Organización de las Naciones Unidas. (1948). **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. París, Francia.

²⁹ ONU(1971). **Declaración de los derechos del deficiente mental**. 2016

³⁰ UNESCO (1981). **Declaración Sundberg. Conferencia mundial sobre las acciones y estrategias para la educación, prevención e integración**. España.

³¹ ONU (1989). **Convención sobre los derechos del niño**. 2016

Durante la Declaración Mundial sobre Educación para Todos³², se establece el derecho a una educación básica para todas las personas e igualdad de acceso a la educación de las personas discapacitadas.

Y es en la Declaración de Salamanca³³ cuando se dan a conocer los principios de educación integrada o inclusiva, además de la necesidad de las escuelas a reconocer las diferencias y adaptarse a ellas.

La declaración de Derechos del Deficiente Mental y la Declaración de Derechos de los Minusválidos supusieron un primer paso para reconocer internacionalmente la necesidad de garantizar los derechos humanos a todas las personas que tuviesen algún tipo de discapacidad. Esto implicaba el derecho a recibir la atención médica necesaria, así como su derecho a la educación, rehabilitación, orientación y formación. Sin embargo, en estas declaraciones la persona con discapacidad era todavía vista desde un modelo deficitario.

La Declaración Sundberg fue el resultado de la Conferencia Mundial sobre las Acciones y Estrategias para la Educación, Prevención e Integración celebrada en España en cooperación con la UNESCO. El documento recoge los principios básicos de participación, integración, personalización, descentralización y coordinación interprofesional con el objeto de asegurar la integración y la plena participación de las personas con discapacidad en la comunidad. Además, se reitera el derecho a la educación, así como el desarrollo de programas educativos que se adapten a las necesidades específicas de los alumnos.

Un año más tarde, las Naciones Unidas desarrolló el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (ONU, 1982), el cual insistía en que la educación de los niños y jóvenes con discapacidad se ha de efectuar, en la medida de lo posible, dentro del sistema escolar general.

³² UNESCO (1990). **Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.** Jomtien, Tailandia.

³³ UNESCO (1994). **Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.** Salamanca, España.

Posteriormente, la Convención sobre los Derechos del Niño reitera el derecho de los niños con discapacidad al acceso, a la educación y a la integración.

Las actividades internacionales para promover la Educación Para Todos se intensificaron tras la primera Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtien (Tailandia) con su consigna de EPT para el año 2000. La importancia de Jomtien radica en su reconocimiento de la exclusión de gran número de grupos vulnerables y marginados de educandos de los sistemas educativos en todo el mundo. También formulaba un planteamiento de la educación como concepto mucho más amplio que la escolarización que, empezando en la primera infancia, insistía en la alfabetización de las mujeres y reconocía la importancia de saber leer y escribir como parte del aprendizaje permanente. Esta conferencia marcó un hito en la evolución de las ideas sobre la educación inclusiva, aunque en aquella época el concepto no estaba generalizado.

2. Marco legal en México

El camino hacia una educación para todos, sin exclusiones, sin segregación y sin discriminación, cimentada en la equidad e igualdad de oportunidades, ha sido muy largo y complicado. A lo largo de este proceso se han presentado diferentes obstáculos como la presencia de una cultura segregadora y discriminatoria incapaz de aceptar las diferencias, sistemas educativos excluyentes que no contemplan la diversidad y los ritmos y estilos de aprendizaje, centros educativos no aptos para el acceso y atención de todos los alumnos, así como la carencia de personal capaz de dar respuesta a las diferentes necesidades.

Para llegar al ideal de crear una educación inclusiva, antes se planteó el enfoque de integración educativa que de igual forma pretendía eliminar las desigualdades educativas existentes no solo en México sino a nivel internacional

2.1 Desde la Expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, hasta la RIEB.

La integración educativa inicio oficialmente en México con la expedición del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en 1992, México inició una profunda transformación de la educación y reorganización de su sistema educativo nacional, que dio paso a reformas encaminadas a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, así como a una mejor gestión de la Educación Básica.³⁴

Reformas necesarias para un país que iniciaba una etapa renovada en la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos eran incrementar la permanencia en el nivel de primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y los programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de las maestras y los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; consolidar un auténtico federalismo educativo al transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal a los gobiernos estatales, y promover una nueva participación social en beneficio de la educación. Se trató, sin duda, de una reforma profunda y pertinente que permitió al sistema educativo nacional alcanzar un crecimiento formidable, aun en momentos económicos particularmente difíciles, como el que se enfrenta en la actualidad.

El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica opero durante casi dos décadas, y si bien muchos de sus propósitos y supuestos se han fortalecido con el paso del tiempo, otros deben revisarse profundamente, desde la perspectiva de la necesidad de elevar la calidad en los procesos y resultados de la Educación Básica. Es claro que no podría ser de otra forma, en la medida que las políticas

³⁴ Secretaría de Gobernación, SNTE (1992). Diario Oficial de la Federación **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica**. México

públicas para dicho tipo educativo, y la sociedad en que se desarrollan es, en esencia, dinámicas y han registrado profundas transformaciones.

De acuerdo a la Reforma del *artículo 3º*, el Estado garantizara la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Fracción I. Y II.

b) Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecimiento de nuestra cultura;

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos, y

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)³⁵ hace suya la prioridad de la educación de calidad al incluirla como una de sus cinco metas nacionales. Señala que para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos

³⁵ Secretaría de Gobernación. (2013) Diario Oficial de la Federación. **Programa Sectorial de Educación 2013-2018**. México

servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, así como incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, limitando también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas. Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual.

2.2 Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe

Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe.³⁶ En esta, los Ministros de Educación de la Región, reafirmaron la necesidad de "fortalecer las condiciones que promuevan el desarrollo de escuelas integradoras, ya que estas favorecen la igualdad de oportunidades, proporcionan una educación más personalizada, fomentan la solidaridad y cooperación entre los alumnos y mejoran la calidad de la enseñanza y la eficacia de todo el sistema educativo".

2.3 El Compromiso Social por la Calidad de la Educación

El Compromiso Social por la Calidad de la Educación³⁷, suscrito entre las autoridades federales y locales el 8 de agosto de 2002, tuvo como propósito la transformación del sistema educativo nacional en el contexto económico, político y social en que se inicia el siglo XXI, el cual plantea retos sin precedentes. Una vía privilegiada para impulsar el desarrollo armónico e integral del individuo y de la comunidad es contar con un sistema educativo nacional de calidad, que permita a los niños, las niñas y los jóvenes mexicanos alcanzar los más altos estándares de

³⁶ UNESCO. (1996). **Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe**. Kingston, Jamaica

³⁷ Secretaría de Gobernación.(2002) **El Compromiso Social por la Educación**. México

aprendizaje; reconocer que los enfoques centrados en el aprendizaje y en la enseñanza inciden en que el alumno aprenda a aprender, aprenda para la vida y a lo largo de toda la vida, así como formar ciudadanos que aprecien y practiquen los derechos humanos, la paz, la responsabilidad, el respeto, la justicia, la honestidad y la legalidad.

2.4 La Alianza por la Calidad de la Educación

La Alianza por la Calidad de la Educación³⁸, suscrita el 15 de mayo del 2008 entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), estableció el compromiso de llevar a cabo una reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades, mediante la reforma a los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica y la enseñanza del idioma inglés desde el nivel preescolar. Asimismo, estableció los compromisos de profesionalizar a los maestros y a las autoridades educativas, y evaluar para mejorar, ya que la evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad de la educación, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, y servir de base para el diseño adecuado de políticas educativas.

Más allá de lo que ocurre en el aula, la Alianza por la Calidad de la Educación también generó compromisos encaminados a modernizar los centros escolares con el fin de fortalecer su infraestructura y modernizar el equipamiento de los planteles escolares para conectarlos a redes de alto desempeño, así como ampliar su gestión y participación social en la determinación y el seguimiento de los proyectos estratégicos de transformación escolar.

Lo anterior, sin dejar a un lado la premisa de que la transformación del sistema educativo nacional descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de las niñas, los niños y los jóvenes, en materia de salud, alimentación y nutrición, considerando las condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el

³⁸ Gobierno Federal, SNTE. (2008) **Alianza por la Calidad de la Educación**. México.

egreso oportuno de los alumnos que estudian en las escuelas públicas de Educación Básica en todo el país. Todo con el propósito de formar, desde estos espacios, ciudadanos con mayores oportunidades de aprender y desarrollar trayectorias educativas exitosas en términos de sus condiciones e intereses particulares. Esta es la visión que fortalece a la Reforma Integral de la Educación Básica.

2.5 Acuerdo número 612

Posteriormente, se creó el Acuerdo número 612 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial³⁹ y de la Integración Educativa, en el cual se establece que “Tratándose de menores de edad con discapacidad, esta educación propiciara su integración a los planteles de educación básica regular, mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos. Para quienes no logren esa integración, esta educación procurara la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, para lo cual se elaboraran programas y materiales de apoyo didácticos necesarios”.

Por lo anterior, no solo se pretende el logro de los aprendizajes esperados, con esto además se aspira a la “consolidación de una sociedad más incluyente y al desarrollo de una política de educación inclusiva en el sistema educativo, en donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para una vida digna. Asimismo promueve que existan condiciones educativas equitativas para todos los alumnos, mediante el fortalecimiento de la educación especial y de la educación inclusiva”.

Alcanzar la inclusión educativa no es tarea fácil y menos teniendo en cuenta el contexto y las condiciones que tiene nuestro país, con eso no queremos decir que sea imposible, pero si es necesario un esfuerzo continuo en donde sean partícipes todos los miembros de la comunidad educativa que sean capaces de identificar las barreras que limitan el aprendizaje, la convivencia y la participación de los alumnos

³⁹ Secretaría de gobernación. 2011. Diario Oficial de la Federación. **Acuerdo número 612**. México

con discapacidad, aptitudes sobresalientes, talentos específicos o bien aquellos alumnos sin discapacidad que requieren de apoyos y estrategias específicas y diferenciadas para el logro de sus aprendizajes.

B. De la integración a la inclusión educativa⁴⁰

En los años noventa algunos autores consideran que el enfoque de integración no ha tenido el impacto que esperaban, pues no había resuelto el problema de la exclusión y segregación, esto tal vez porque en muchos casos se ha malinterpretado o limitado el concepto de integración. La integración es la consecuencia del principio de normalización, es decir, el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo, ocio y cultura, y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos que el resto de la población. Blanco (2011). El hecho de considerar que la integración educativa se limita a la integración de las personas con discapacidad a escuelas regulares, asegurando solo su permanencia y dejando de lado los aprendizajes de las diferentes áreas curriculares, fue quizás el elemento desfavorecedor de este enfoque educativo.

El desacuerdo y la insatisfacción hacia el concepto de integración, forzó a la introducción del término inclusión en donde lo primordial desde esta perspectiva, es redefinir estos conceptos para que las personas sean valoradas por lo que son, más que por ser diferentes (Florian 1998). Alcanzando así escuelas inclusivas en donde conciban la diversidad como algo natural y normal en un mundo donde cada una de las personas son diferentes, así mismo como una oportunidad de mejora para una mejor enseñanza en igualdad de oportunidades.

⁴⁰ Blanco, R. (2006). **Hacia una escuela para todos y con todos**. Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

La inclusión no es simplemente un cambio de terminología, en donde se siga haciendo lo mismo, llevando a cabo modelos que hacen hincapié en la exclusión, en las diferencias como un problema, la discapacidad como sinónimo de ineficiencia y donde la equidad e igualdad de derechos y oportunidades es inexistente. Este enfoque busca además un cambio en las actitudes, en la manera de entender la educación y el modo de responder a las necesidades educativas de todos los alumnos, independientemente de sus diferencias.

El reconocimiento mundial de la educación inclusiva se hizo firme con la redacción de la Declaración de Salamanca y el Marco de Acción sobre las Necesidades Educativas Especiales (UNESCO 1994), documento que proclama la inclusión como el medio más eficaz para educar a todos los niños y jóvenes en el sistema educativo ordinario, con independencia de sus diferencias o dificultades especiales.

1. ¿Qué es educación inclusiva?

En el ámbito educativo, al referirse a inclusión educativa, aun se suele utilizar como sinónimo de integración educativa y eso es porque se desconocen los principios y la forma de trabajo de cada uno de los modelos.

Actualmente no existe una definición única y definitiva acerca del término inclusión educativa. Diferentes autores lo han definido desde diferentes perspectivas.

Una de las definiciones más aceptadas es la que entiende la inclusión como un *proceso de desarrollo que no tiene fin, ya que siempre pueden surgir nuevas barreras que limiten el aprendizaje y la participación, o que excluyan y discriminen de diferentes maneras a los estudiantes*” de Mel Ainscow y Tony Booth.

2. Finalidades de la Educación Inclusiva⁴¹

Los británicos Mel Ainscow y Tony Booth, autoridades mundiales en educación inclusiva, han ejercido una gran influencia con la publicación del Index for Inclusion. En esta guía, se invita a los centros educativos a transitar hacia la inclusión a través de tres dimensiones que necesitan reorientarse: las culturas, las políticas y las prácticas.

Booth y Ainscow hacen uso del concepto de “Barreras al aprendizaje y la participación”, para definir las dificultades que el alumnado encuentra, en vez del término “necesidades educativas especiales”, implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje y a la discapacidad. Este modelo que presentan, contrasta con el modelo clínico en donde las dificultades en educación se consideran producidas por las deficiencias o problemáticas personales.

De acuerdo con el modelo social, las barreras para el aprendizaje y a la participación aparecen a través de una interacción entre los estudiantes y sus contextos; la gente, las políticas, las instituciones, las culturas, y las circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas. Consecuentemente la inclusión implica identificar y minimizar las barreras para el aprendizaje y la participación y maximizar los recursos que apoyen ambos procesos.

Las barreras, al igual que los recursos para reducirlas, se pueden encontrar en todos los aspectos y estructuras del sistema: dentro de los centros educativos, en la comunidad, en las políticas locales y nacionales. Las barreras pueden impedir el acceso al centro educativo o limitar la participación dentro de él.

2.1 Crear culturas inclusivas

“Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la

⁴¹ Booth Tony, Ainscow Mel Op. Cit. p.76

base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

Los principios que se derivan de esta cultura escolar son los que guían las decisiones que se concretan en las políticas escolares de cada escuela y en su quehacer diario, para apoyar el aprendizaje de todos a través de un proceso continuo de innovación y desarrollo de la escuela”.

Hablamos entonces de valores éticos como el respeto a la diversidad, la igualdad, la colaboración, y por qué no la amistad. Si inculcamos en nuestros niños estos valores la convivencia entre alumnos será pacífica y sin discriminación. Un punto base en este concepto es que debemos tener la misma visión, desde padres de familia, alumnos, directivos, docentes y administrativos, y así contagiar a los nuevos miembros y que esta cultura inclusiva sea sostenible en el tiempo.

2.2 Elaborar políticas inclusivas

“Esta dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas”.

La inclusión debe reflejarse en cada una de las actividades que realiza la institución educativa, estas “políticas” deben ser permanentes y como tal asegurar en primera instancia la integración de los alumnos para después ser incluidos en las actividades y el currículo escolar. La institución debe contar con recursos humanos, materiales y

por qué no también tecnológicos para atender a los alumnos con alguna barrera para el aprendizaje y la participación.

2.3 Desarrollar prácticas inclusivas

“Esta dimensión se refiere a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos”.

En las prácticas inclusivas resumimos la tarea que tenemos como educadores, de dar respuesta a las necesidades de los alumnos a través de actividades en el aula con las adecuaciones curriculares necesarias, además de apostarle a invertir como institución en adecuaciones de acceso y los materiales necesarios.

Sin embargo la realidad nos demuestra que nuestro sistema educativo aún carece de instalaciones educativas que permitan el acceso de todos los alumnos, de equipamiento y material didáctico necesario para atender las diferentes necesidades y de personal capacitado que sea capaz de identificar y responder a los diversos estilos y ritmos de aprendizaje.

C. El currículo de la educación básica en México: proyecto que pretende atender a la diversidad y favorecer la educación inclusiva⁴²

México al pertenecer a la ONU se ha sumado a las propuestas internacionales para impulsar una educación inclusiva que se fundamenta principalmente en la educación como un derecho, basada en los principios básicos de justicia y equidad que pretende eliminar la segregación, la exclusión y la discriminación de ciertos sectores de la población.

Esta influencia ha llevado a nuestro país a crear políticas acuerdos y reformas para promover procesos de atención educativa de calidad, acceso y que sea adecuada a las diferencias de cada uno de los alumnos, como una condición necesaria para mejorar el nivel de vida de todo el alumnado y para que nadie quede excluido de los procesos de formación, siendo estos elementos imprescindibles para fortalecer la democracia y la participación activa en la sociedad y la cultura.

El diseño curricular, el cual considera en sus políticas y programas a la población considerada como vulnerable tal como aquella que se encuentra dentro de contextos indígenas, migrantes, niños, niñas y jóvenes con discapacidad y, en general, aquéllos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Sin embargo, para ofrecer una educación de calidad a esta población se necesita mucho más de lo que en la materia está dispuesto. Se requiere una mayor cantidad de recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos y metodológicos, pero sobre todo de la sensibilidad, el compromiso y la voluntad de todos los involucrados en el proceso educativo y de la sociedad en general.

⁴² Sánchez Regalado, Norma Patricia . (2012). **El currículo de la Educación Básica en México: Un Proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática.** Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.

En México, una de las acciones que surgen a partir de los marcos internacionales en políticas educativas orientadas a principios de equidad e igualdad, es el impulso de reformas en educación básica que aseguren una educación pertinente y de calidad desde los primeros años de vida. Es por ello que a partir del 2002, con la modificación a los artículos 3° y 31 constitucional, se establece la obligatoriedad del nivel de preescolar, generando cambios importantes no solo en la cobertura, sino en las reformas educativas de los planes y programas de estudio tales como Programa de Educación Preescolar 2004, y actualmente el Programa de Estudios del 2011.

En este sentido, el Programa de Estudios del 2011, incorpora las bases para el trabajo en tres rubros: Características infantiles y procesos de aprendizaje, Equidad y diversidad y por ultimo Intervención educativa.

El rubro correspondiente a equidad y diversidad, es el que aborda la promoción de una educación inclusiva, a través de la implementación de estrategias para favorecer las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos y evitar los distintos tipos de discriminación; asimismo, enfatiza la atención a niñas y niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, y con aptitudes sobresalientes integrados en el aula escolar.

1. La educación inclusiva. Un cimiento para comprender el diseño curricular

La Educación Inclusiva pretende asegurar el derecho a la educación de todas las alumnas y los alumnos cualesquiera que sean sus características y plasma las aspiraciones por consolidar una educación para todos y todas.

Al ponderar estas condiciones, impulsa el respeto y cumplimiento del derecho a la educación de todos los niños y las niñas en edad escolar. Ante esta realidad, atender a la diversidad y satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiantes, implica ofrecer recursos didácticos, conceptuales y metodológicos diferentes. Es decir, que garantizar el derecho a una misma educación y a un mismo currículo,

exige una respuesta educativa diferenciada, acorde y pertinente a la condición de cada niño, niña o joven que asiste a la escuela.

Estos significados de la Educación Inclusiva, cobran capital importancia para colocarla en un movimiento que no es exclusivo del ámbito de la escuela y del aula, sino que está en el centro mismo de la sociedad, para repensarla en términos más abiertos y móviles, con la intención de proyectar una vida democrática basada en la diversidad y en la pluralidad de identidades, con derechos igualitarios para todos.

La Educación Inclusiva implica identificar y eliminar barreras presentes en los contextos educativos para impulsar la participación y el aprendizaje de todos los alumnos y las alumnas a través de la reconstrucción de las políticas, las culturas y las prácticas de la escuela y del aula con la intención de asumir la centralidad del aprendizaje en una Escuela para Todos.

La educación inclusiva detona un movimiento permanente y sostenido de políticas, culturas y prácticas para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos y las alumnas. Involucra el desarrollo de las escuelas, tanto de sus docentes como del alumnado.

Es un proceso que requiere, como punto de partida, de la realización de un análisis, evaluación y sistematización de información, para reconocer aquellas situaciones o condiciones que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. Una vez que éstas han sido identificadas, se asume el diseño de una planeación creativa y estratégica para eliminarlas o minimizarlas y evitar así, la presencia de cualquier tipo de discriminación o exclusión. Se sirve de la planeación estratégica con la cual se impulsan iniciativas en la escuela y en el aula, para fortalecer el aprendizaje y la participación de todos sus alumnos y alumnas, así como de los propios docentes y de las familias.

Implica reestructurar la cultura, las políticas y las prácticas de las escuelas para posibilitar la atención del alumnado en su diversidad. Además la educación inclusiva alude a la necesidad de que todos los alumnos y alumnas, sea cual sea su condición, se eduquen juntos en la escuela de su comunidad y participen, sin discriminaciones, del currículo y de las actividades educativas.

Todo esto implica que los alumnos y las alumnas respeten y valoren las condiciones personales de sus compañeros, reconozcan que la diversidad es un medio para aprender a ser y vivir juntos. Comprendan y aprovechen sus diferencias individuales. Por su parte los docentes se responsabilizan de que todos y cada uno de los alumnos y las alumnas se sientan acogidos y seguros. Reconocen y valoran la diversidad como fuente de enriquecimiento del currículum. Al mismo tiempo, orientan a los alumnos y a las alumnas para que comprendan y aprovechen sus diferencias individuales.

Crean situaciones pedagógicas que favorecen el aprendizaje y la participación de todos desde la perspectiva del desarrollo de competencias. Promueven situaciones de aprendizaje fundamentadas en el modelo social de la discapacidad y en la atención de las dificultades educativas.

Bajo esta perspectiva, la Educación Inclusiva constituye un acto de justicia social para aquellos alumnos y alumnas excluidos del sistema escolar, tanto para los que nunca han ido a la escuela como para quienes han sido forzados a abandonarla, por la falsa idea histórica que los ha responsabilizado de sus resultados de aprendizaje.

Ante esta realidad, la Educación Inclusiva es una responsabilidad de los sistemas educativos en su conjunto y aspira a ofrecer una educación de igual calidad para todos, respetando la diversidad y prestando especial atención a aquéllos que, por diferentes causas, reciben educación de baja calidad están excluidos o en riesgo de ser marginados. Asimismo, garantiza una educación de calidad y asegura la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento y al desarrollo de competencias que

ofrece el diseño curricular de la educación básica, al tiempo que impulsa el desarrollo de las escuelas para que atiendan educativamente con calidad a los alumnos y a las alumnas de diferentes contextos socioculturales, con diferentes capacidades y con experiencias de vida diversas, con la finalidad de avanzar hacia sociedades más justas y cohesionadas.

A través de los principios de la Educación Inclusiva, la escuela pública está orientada al aprendizaje de alumnos, alumnas, docentes, familias y directivos, por lo que genera condiciones para desarrollar sus fortalezas y mejorar sus prácticas. Asimismo, como espacio formativo, la escuela está abierta a la cultura y se compromete con la calidad educativa y con los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas.

Al ser un compromiso de todos, la Educación Inclusiva implica a todos los actores de la tarea educativa, lo cual representa la oportunidad para avanzar en los contextos y en los procesos educativos bajo esta filosofía educativa. A través del siguiente cuadro, se registra una serie-inventario de implicaciones de la Educación Inclusiva en la atención a la diversidad en las escuelas de la Educación Básica.

1.1. La Articulación de la Educación Básica: un currículum para la atención a la diversidad.

El proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) iniciado en el año de 2004 por el gobierno mexicano se concretó con la Articulación de la educación en el año de 2011, al contar con un currículum que se caracteriza por ser integral, pertinente, nacional y flexible en su desarrollo, orientado a mejorar los procesos y resultados del sistema educativo, abierto a la innovación y a la actualización continua, coherente, gradual, progresivo y capaz de articular, actualizar y dirigir la formación escolar en todo el país.

La articulación de la educación cumple con los criterios de equidad, calidez y calidad inscritos en los principios, las bases filosóficas y organizativas del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley General de Educación, que se expresan en un perfil de egreso pertinente para el presente y el futuro de México, por lo que establece un trayecto formativo de 12 años que se organiza e integra en el Plan de Estudios y los Programas correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Como política educativa, busca ampliar los alcances de la educación y del sistema educativo en términos de cobertura y calidad, entendida la primera como la universalización de las oportunidades de acceso, tránsito y egreso de la Educación Básica en condiciones de equidad y, la segunda, como el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza en un contexto de estándares curriculares, cuyo valor sea ampliamente reconocido en el espacio nacional e internacional.

En términos amplios, impulsa una formación integral de alumnas y alumnos, orientada al desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, referidos a un conjunto de estándares curriculares de desempeño, comparables a nivel nacional e internacional. Proyecta transformar la práctica docente para transitar del énfasis en la enseñanza al énfasis en la generación y el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, teniendo como centro al alumno o alumna.

Da un nuevo significado a la educación y, particularmente, a la escuela pública como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos y alumnas, cercana a los padres y las madres de familia, abierta a las iniciativas de sus directivos y maestros, transparente en sus condiciones de operación, en sus parámetros curriculares y en sus resultados. Adicionalmente, en torno a ella, se alinean los procesos referidos a la profesionalización continua de docentes en servicio, al desarrollo de materiales educativos y a la gestión para la equidad y la calidad educativas.

Como ha sido referido con anterioridad, constituye una decisión de política educativa cuyo objetivo es ampliar la cobertura de los servicios y brindar oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad para los alumnos y las alumnas, prestando especial atención a los grupos vulnerables (alumnos y alumnas con discapacidad, aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los migrantes, los indígenas, los que viven en condición de calle, las jóvenes embarazadas/madres, los jornaleros, los trabajadores, con VIH/SIDA), es decir, a todos aquellos alumnos y alumnas que en los contextos educativos (escolar, áulico y socio-familiar), enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum.

Es en el Plan de Estudios 2011 de educación básica⁴³, donde se definen las competencias para la vida, el perfil de egreso, los aprendizajes esperados así como los estándares curriculares para cada periodo escolar que orientan la formación de ciudadanos cívicos, democráticos, críticos, creativos y productivos.

Lograr la equidad con calidad como prioridad del Plan de Estudios 2011, se fortalece con los siguientes Principios Pedagógicos que lo orientan:

- 1. Centrar la atención en los estudiantes y en sus procesos de aprendizaje.*
- 2. Planificar para potenciar el aprendizaje.*
- 3. Generar ambientes de aprendizaje.*
- 4. Trabajar en colaboración para construir el aprendizaje.*
- 5. Poner énfasis en el desarrollo de competencias, el logro de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.*
- 6. Usar materiales educativos para favorecer el aprendizaje.*
- 7. Evaluar para aprender.*
- 8. Favorecer la inclusión para atender a la diversidad.*
- 9. Incorporar temas de relevancia social.*
- 10. Renovar el pacto entre el estudiante, el docente, la familia y la escuela.*
- 11. Reorientar el liderazgo.*
- 12. Tutoría y asesoría académica a la escuela.*

⁴³ Secretaría de Educación Pública (2011). **Plan de Estudios 2011**

De manera global, estos principios pedagógicos aluden a la necesidad de avanzar hacia una educación inclusiva y de manera particular, el principio 8, pone el énfasis en la atención a la diversidad: alumnos y alumnas con discapacidad, aquéllos con capacidades y aptitudes sobresalientes, los migrantes, los indígenas y toda la población infantil que en los contextos educativos (escolar, áulico y socio-familiar), enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación en aspectos relativos al currículum. La realización de estos avances se perfila a partir de la realización de una evaluación centrada en identificar aquellas situaciones o condiciones, constituidas como barreras que limitan el aprendizaje y la participación del alumnado. Reconoce que su disminución o eliminación se promueve a través del diseño de una planeación creativa y estratégica para reducir aquellos factores susceptibles de generar condiciones de discriminación o exclusión e iniciar en las escuelas, mejores oportunidades para la atención a la diversidad.

Las cualidades educativas del Plan de Estudios 2011, se orientan hacia el incremento generalizado y sostenido de la calidad educativa, que se evidencia en los alumnos y las alumnas en términos de las competencias desarrolladas y demostrables en los resultados de pruebas estandarizadas, nacionales e internacionales. Responde a un modelo educativo en el cual se privilegia su aprendizaje y prioriza el desarrollo de competencias útiles para sus vidas y para el futuro de la nación.

La centralidad es el aprendizaje, el cual se impulsa a través del desarrollo de proyectos y del trabajo colaborativo. Pone el énfasis en el aprendizaje de los procesos, por encima de la memorización; es decir, posibilita la formación de alumnos y alumnas capaces de aprender a aprender para acceder al conocimiento y usarlo de manera creativa y eficiente. Otra cualidad educativa lo constituye la utilización de la planeación estratégica, como base de la gestión escolar, así como la formación continua de los colectivos docentes, en el marco del sistema de asesoría académica a las escuelas.

La máxima prioridad es la aspiración de la política educativa durante el primer decenio del siglo XXI, y la necesidad de generar acciones para avanzar en la equidad educativa, tanto en aspectos materiales, como cognoscitivos y relativos a la prestación de los servicios, así como la equidad que constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa.

Esta prioridad de la política educativa se encuentra estrechamente ligada a los principios de la Educación Inclusiva, porque implica actuar en las dimensiones de equidad material, sociocultural y pedagógica, asumidas al garantizar el derecho de los sujetos en edad escolar a acceder a la educación básica, al tener la disposición de reconocer la pluralidad social, cultural y lingüística, como un valor para educar desde este posicionamiento a las generaciones futuras y, de igual manera, al contar con la capacidad de generar procesos educativos centrados en el alumnado, reconociendo su individualidad y estimulándola para alcanzar el más alto nivel de dominio de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados en los campos de formación de la Educación Básica, resaltando la relevancia de la formación de los alumnos y las alumnas cuando se inscribe en el desarrollo de competencias.

El diseño curricular de la educación en México, considera que las competencias son más que el saber, el saber hacer o el saber ser; es decir, que se manifiestan en la acción de manera integrada y a través de la movilización de saberes (saber hacer, con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) y se evidencian tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas. Ayudan a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta.

Las competencias, los estándares curriculares y los aprendizajes esperados proveen a los estudiantes de las herramientas necesarias para la aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos, con la intención de que respondan a las demandas actuales y en diferentes contextos, contemplando la diversificación de la enseñanza en beneficio del desarrollo de los alumnos y las alumnas; la movilización

de los saberes del alumnado a partir de un amplio conocimiento de su contexto; la determinación de las situaciones de aprendizaje y formas de evaluación con fundamento en el Plan de Estudios 2011, con apoyo de los materiales educativos; la planeación de las actividades didácticas en concordancia con los enfoques de cada asignatura; las reflexiones de manera autocrítica y propositiva sobre la práctica docente y la promoción y generación de ambientes de aprendizaje incluyentes, democráticos y lúdicos donde se pone de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos los alumnos y las alumnas.

En resumen, plantea los desafíos para el Sistema Educativo Nacional y para los profesionales de la Educación Básica, proyecta los ejes fundamentales para diversificar las formas de trabajo en los diferentes espacios educativos e invariablemente constituye el eje articulador para garantizar una educación de calidad en el marco de una Escuela para Todos en tanto se constituye como proyecto político, social y educativo del Estado Mexicano.

1.2 El carácter flexible del Currículum de la Educación Básica

Los aspectos abordados en el apartado anterior hacen referencia a cuestiones del actual diseño curricular en México; es decir, el diseño establece el proyecto educativo donde se ordena y orienta la práctica de la escuela, definiendo para ello el tipo de sujetos a formar, el cómo formarlos, qué es lo que se les debe enseñar y lo que ellos deben aprender. Sin embargo, el currículo no es sólo diseño, implica también las formas particulares en las que se reconstruye, las condiciones concretas de cada institución escolar y las relaciones generadas. Así, diseño y desarrollo son partes indisolubles del currículo. Esta concepción es fundamental para empezar a precisar la manera o el sentido donde se articulan los principios de la Educación Inclusiva para desplegar sus estrategias.

Las formas específicas de concretar el diseño curricular se dan en su desarrollo, al enfrentar las situaciones reales de la enseñanza y el aprendizaje, así como al dar respuesta a las problemáticas presentes en el aula, en el contexto escolar y en el

contexto socio-familiar, al intervenir para enriquecer la oferta educativa de las escuelas, al aportarle recursos sólidos de orden teórico, conceptual, metodológico y explicativo para dar respuestas educativas diferenciadas y pertinentes ante realidades escolares diversas logrando una educación para todos.

En este sentido, se asume la flexibilidad curricular como estrategia pedagógica; es decir, la flexibilidad curricular se logra al pasar del diseño al desarrollo, al traducirse en relaciones pedagógicas concretas y dar respuesta específicamente a los alumnos y las alumnas de una escuela. Con la flexibilidad curricular, se pretenden superar las problemáticas reconocidas en la operación de los servicios de educación básica y es una alternativa que enriquece la oferta de la escuela.

Hay varias condiciones para hacer flexible al currículo; la primera, se inicia con el reconocimiento de que un cambio en la escuela debe incluir al diseño curricular como orientación para la práctica. En este sentido, la flexibilidad curricular debe estar contemplada como posibilidad desde el propio diseño. La segunda, reconoce al desarrollo curricular como la materia de trabajo del maestro o de la maestra y por ello, el logro de una Educación para Todos implica la movilización de sus saberes para reestructurar y modificar sus prácticas, transformar sus concepciones de la enseñanza y del aprendizaje, así como las relaciones pedagógicas generadas en el aula.

La flexibilidad curricular es la oportunidad para organizar las experiencias de aprendizaje con creatividad e innovación, para profundizar en el conocimiento del diseño del currículum, para reconocer las particularidades de los contextos sociales y culturales, así como para identificar las relaciones entre los alumnos y las alumnas con los contenidos curriculares y los docentes, para lograr entonces establecer procesos pedagógicos acordes con las características del alumnado, teniendo presente el logro de los propósitos educativos nacionales y, por lo tanto, el perfil de egreso.

1.3 Las estrategias diversificadas y las estrategias específicas

En los contextos educativos de la escuela y del aula, el reconocimiento de las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los alumnos y las alumnas, impacta sustancialmente en el diseño de estrategias diversificadas y de estrategias específicas. Ambas, representan decisiones pedagógicas consistentes para minimizar o eliminar las posibles barreras para el aprendizaje y la participación que pudieran enfrentar, puesto que parten del conocimiento que el docente tiene acerca de las necesidades educativas del alumnado y se orientan al desarrollo de sus competencias.

Una verdad clarificadora en torno al carácter amplio y flexible del currículum de la Educación Básica en México para atender educativamente a la diversidad, es que se concreta en el día a día del trabajo en el aula, a través del diseño de procesos y estrategias diversificadas, cuyo diseño y desarrollo se orienta hacia una pedagogía comprometida con atender los requerimientos de todo el alumnado y toma distancia de una pedagogía promotora de exclusión.

La implementación de estrategias diversificadas se orienta hacia una enseñanza creativa que enriquece las experiencias pedagógicas y favorece el desarrollo y adquisición de competencias en los diferentes campos de formación del currículum de Educación Básica y potencia e innova las propuestas metodológicas y las estrategias didácticas (secuencias didácticas, situaciones didácticas, proyectos didácticos o unidades didácticas), así como el uso de los materiales, los recursos, los tiempos, las formas de interacción y de organización así como el uso de los espacios.

En este sentido, priorizan el aprendizaje de manera organizada y flexible a partir de reconocer que no todos aprenden de la misma manera ni a la misma velocidad, ni de acuerdo con las mismas estrategias. En otras palabras, permiten al docente reconocer que el objetivo de la enseñanza no es cumplir con una planeación de aula sino asegurar el desarrollo de competencias en todo el alumnado.

Esta perspectiva de la enseñanza torna imperativo reconocer los diferentes niveles de competencias de los alumnos y las alumnas, así como sus estilos y ritmos de aprendizaje, de modo que sean sus conocimientos previos el punto de partida para el diseño de actividades diferenciadas que respondan a sus distintos niveles de competencia.

Esta diferenciación de actividades permite abordar los mismos contenidos o principios esenciales, en diferentes niveles de complejidad, definir el producto que se obtendrá de cada uno en función de los aprendizajes esperados y diversificar las formas de evaluar desde una perspectiva formativa. Por lo tanto, cada experiencia pedagógica representa la oportunidad para que todos y cada uno de los alumnos y alumnas pongan en juego sus competencias al lograr que la tarea de aprender sea atractiva y retadora, sin que necesariamente se encuentren obligados a realizar lo mismo, con los mismos materiales y al mismo tiempo.

Por otra parte, las estrategias específicas se circunscriben a la atención de necesidades de aprendizaje asociadas a las diferentes discapacidades cuyo principal objetivo es potenciar el aprender y el participar de las oportunidades que brinda el currículo flexible de la educación básica. Son estrategias para responder a sus necesidades en torno al uso competente de la lengua oral y la lengua escrita, la resolución de problemas matemáticos, el uso de los recursos tecnológicos y la promoción del autocuidado.

Es a través de estas, que se pone a disposición del alumnado con discapacidad los recursos metodológicos y didácticos derivados de investigaciones realizadas en diversas disciplinas científicas para fortalecer las oportunidades de aprendizaje y de participación en la vida escolar, familiar y comunitaria.

Asumir el compromiso y la responsabilidad del trabajo docente en torno a la implantación de estrategias específicas para la atención de los alumnos y alumnas con discapacidad, amplía sus oportunidades de acceder a una formación integral, orientada al desarrollo de competencias para la vida y sustentada en el logro de la

plena accesibilidad a aspectos registrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, tales como; la comunicación a través del Sistema Braille, la escritura alternativa, medios y formatos de comunicación para la población con discapacidad visual (ceguera o baja visión). El aprendizaje de la Lengua de Señas y la promoción de la identidad lingüística para las personas con discapacidad auditiva, el uso de macrotipos, dispositivos multimedia, sistemas auditivos y medios de voz digitalizada.

El desplazamiento y orientación a través del trabajo basado en la tutoría y el apoyo entre pares para fortalecer las habilidades de ubicación, equilibrio y de movilidad en la población con discapacidad visual. El aprendizaje de contenidos específicos correspondientes a las asignaturas de español y matemáticas para alumnos y alumnas con discapacidad visual, intelectual y auditiva a través de metodologías y secuencias didácticas.

La práctica docente en torno al diseño y desarrollo de estrategias diversificadas para todos en el aula y de estrategias específicas para los alumnos y las alumnas con discapacidad, hace posible la movilización de los saberes del alumnado, toda vez que se sustenta en un amplio conocimiento de sus necesidades de aprendizaje, de sus contextos y en la determinación de experiencias de aprendizaje y formas de evaluación con fundamento en los principios pedagógicos inscritos en el Plan de Estudios 2011 y en concordancia con los enfoques de cada asignatura.

Desde esta perspectiva, la promoción y generación de ambientes de aprendizajes incluyentes, democráticos y lúdicos donde se pone de manifiesto el respeto, la colaboración y la participación de todos los alumnos y las alumnas, posiciona a la enseñanza desde una pedagogía de y para la diversidad.

CAPÍTULO III

ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN

A. Justificación del ámbito de intervención

La justificación en un proyecto, nos sirve para aclarar la razón por la cual se está realizando la intervención, además nos permite dar cuenta de la importancia que tiene que se lleve a cabo el proyecto.

Como interventores educativos y con la línea específica en educación inclusiva, tenemos especial interés en que se dé respuesta a la diversidad de alumnos que se encuentran incluidos dentro de las aulas ordinarias, no importando su cultura, su origen socioeconómico, su discapacidad y sus características individuales.

La delimitación del problema nos permitió llegar a la conclusión de que informar a las educadoras y además a los padres de familia acerca del enfoque inclusivo, a través de un curso-taller era lo más oportuno y adecuado, ya que con esto podríamos no solo beneficiar a un niño en especial sino a toda la comunidad educativa porque al trabajar con las cinco docentes y no solo con la que tiene inserto a un alumno con discapacidad, se estaría sensibilizando y preparando a las maestras para que en algún momento cuando lleguen a tener en su aula un niño con Necesidades Educativas Especiales, puedan atenderlo.

Con este curso taller también pretendemos que a través de las docentes se logre influir en los padres de familia, para que ellos también estén enterados de lo que pasa en la escuela y puedan colaborar en lo que sea necesario.

El curso-taller surge de observar la necesidad de que los alumnos de preescolar reciban la educación adecuada, basada en sus ritmos y estilos de aprendizaje y que tomen en cuenta sus características individuales, para su pleno desarrollo social e

intelectual, entendiendo que es en los primeros años de vida donde los niños desarrollan habilidades y destrezas.

Ya que además de ser una necesidad del alumno, también es un derecho, de acuerdo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la niñez, el Estado debe reconocer que la educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y las capacidades del niño, a fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcando el respeto por los derechos humanos elementales y desarrollando el respeto por los valores culturales y nacionales propios de civilizaciones distintas a la suya.

Sin embargo, se debe señalar que las necesidades de los alumnos no dependen sólo de las diferencias sociales, culturales, de género o personales, sino que están también relacionadas con el tipo de situaciones que vive cada uno en la escuela. La oferta curricular, la organización escolar, las estrategias de aprendizaje en el aula, las expectativas de los profesores, las relaciones con la familia y los sistemas de participación que se establecen son mecanismos importantes que favorecen o dificultan el aprendizaje y la plena participación de los alumnos al proceso educativo.

El Programa de Estudio 2011 para educación preescolar nos maneja un enfoque educativo inclusivo, por lo que las maestras deberían tener una idea más clara de cómo trabajar con sus alumnos. *“Para hacer efectivo este derecho de los niños se ofrece una educación pertinente e inclusiva. Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimiento del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular. Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niños y adolescentes”.*⁴⁴

Sin embargo en la práctica nos pudimos dar cuenta a través de la investigación realizada que esto no es así, pareciera que manejan un enfoque de integración

⁴⁴Plan de Estudio 2011 Educación Básica Preescolar Guía para la Educadora. Óp. Cit. p. 78

educativa, en donde es el alumno el que debe adaptarse a la escuela y a los contenidos curriculares y no al contrario como lo maneja el enfoque inclusivo.

Por lo que planteamos la necesidad de sensibilizar al grupo de docentes del preescolar sobre la importancia que tiene atender a la diversidad escolar, esto a través de un curso-taller.

Ofreciéndoles información sobre los principios que rigen a la educación inclusiva, estrategias para trabajar con los futuros posibles alumnos con o sin discapacidad y darles a conocer cuáles son sus necesidades específicas.

En ocasiones se pudiese pensar que la mejor opción para los niños con discapacidad es integrarlos a centros especializados como los CAM (Centro de Atención Múltiple), pero *“a pesar de todas las virtudes, la educación especial se fundamenta en el modelo médico-clínico, poco apropiado para el ámbito educativo debido a que el niño con discapacidad es considerado más como un paciente que un alumno”*.⁴⁵

La educación inclusiva no implica la desaparición de la educación especial sino que, por el contrario. En lugar de que los niños con alguna discapacidad sean atendidos en instituciones especiales, los profesionales de la educación especial acuden a las escuelas regulares para apoyar a los niños con barreras para el aprendizaje y sus maestros, lo cual contribuye a evitar la discriminación.

La ley española de educación de 1990 (LOGSE) incorpora el concepto de necesidades educativas especiales (NEE). Se trata de un término que data de los años 70 pero que fue popularizado en los 80 por el Informe Warnock, elaborado por la Secretaría de Educación del Reino Unido en 1978. La novedad de este concepto radica en que pretende hacer hincapié en los apoyos y ayudas que el alumno

⁴⁵ **La integración educativa en el aula regular** Óp. Cit. p.14

necesita más que en un carácter pretendidamente diferenciado de la Educación Especial.⁴⁶

Todos presentamos necesidades educativas, pero algunos alumnos o personas muestran necesidades educativas especiales. Estas tienen un carácter dinámico, ya que aparecen entre las características propias del sujeto y lo que entrega el sistema o programa de estudio. Las NEE no están siempre relacionadas con una dificultad de aprendizaje, también pueden presentarse porque el alumno capta y aprende demasiado rápido, por lo que necesita estar avanzando y aprendiendo más cosas que los demás. Para ambos casos, deben realizarse adaptaciones curriculares y buscar la metodología o estrategia de trabajo adecuada para satisfacer aquellas necesidades educativas especiales.

Ahora poco pensamos en las familias que tienen un niño con discapacidad. Los estudios sociológicos en relación a la familia del niño con NEE arrojan que la misma ha atravesado a nivel mundial por tres grandes etapas, las que se ajustan a las características de cada país e inclusive de cada región en consonancia con factores.

En líneas generales, las familias suelen atravesar por las siguientes momentos: conmoción ante algo totalmente inesperado, con el nacimiento del niño portador de una NEE se rompieron todos los ideales planteados por los padres y como consecuencia de ello niegan la realidad, llegando al autoengaño con tal de no reconocer lo que realmente es evidente. Esta situación de desencanto y desilusión, los lleva a la tristeza, la aflicción y a la pena, no sólo por el niño, sino por ellos mismos, llegando a la ansiedad, la hostilidad y el rechazo hacia el hijo y haciendo extensivas tales actitudes a la familia y hasta a la sociedad.

Comienza entonces el sentido de la culpa y en este sentido empieza un desenfreno de culpabilidades, así como en ambas partes la idea de un embarazo no deseado.

⁴⁶UNESCO. (1994). **Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: acceso y calidad**. Madrid. Centro de Publicaciones Secretaría General Técnica.

Vergüenza por considerar al niño recién nacido como una construcción personal imperfecta. Según los estudios realizados los padres, y de modo preferente las madres, experimentan reacciones emocionales diversas pasando por etapas muy diferenciadas en función de las características individuales.

Vale la pena destacar el impacto que reciben los padres ante la noticia de la discapacidad. Si dolorosa resulta la noticia del diagnóstico en el momento del parto, más traumática es aun cuando se ofrece tardíamente. La forma en que se les comunica a los padres el diagnóstico de su hijo, agudiza el choque inicial de lo inesperado.

“Al nacer un hijo con una NEE, los padres comienzan a atravesar una situación de conflictos y sobreviene entonces la etapa de depresión y tristeza que genera sentimientos de angustia y con ellos la aparición de grandes problemas personales para poder afrontar la situación. Por un lado, sienten como todos los padres el deseo y la obligación de amar al hijo, acariciarlo, protegerlo, mimarlo; pero en ocasiones tienen sentimientos ambivalentes, que llegan hasta el rechazo por la presencia de la NEE.

En esta etapa, pueden darse situaciones bien determinadas: la familia con posiciones de aceptación ante el "problema" y la familia que no lo acepta. Las familias que asumen la postura de la aceptación, adjudican una actitud más realista, toman conciencia de sus posibilidades y limitaciones, favorecen y potencian al máximo sus capacidades, saben hasta dónde llegar, y consecuentemente buscan las vías para alcanzar la integración y normalización del niño en la sociedad”⁴⁷

Justo este el trabajo de CAPEP en la educación preescolar; detectar a los alumnos con alguna barrera para el aprendizaje presente o no una discapacidad, posterior a esto diseñar estrategias para que la educadora pueda dar respuesta a las necesidades que el alumno presenta.

⁴⁷ Universo UP. (2010). **Familias con Niños con Necesidades Educativas Especiales.**

De aquí la idea de este curso- taller para las educadoras y padres de familia con el apoyo de CAPEP.

B. Estrategias de intervención

Para poder intervenir la necesidad detectada dentro del Preescolar, es necesario un plan de intervención que de respuesta a las necesidades de la institución bajo las normas que rigen a la educación inclusiva.

El proyecto de desarrollo educativo se aplicara en el Jardín de Niños 10 de Mayo, ubicado en San Marcos, Colonia INFONAVIT a las educadoras y también a los padres de familia que forman parte de la comunidad educativa.

C. Objetivos

1. Objetivo General:

Proporcionar a las educadoras las herramientas necesarias para promover una escuela inclusiva, que sea capaz de dar respuesta a la diversidad de alumnos, a sus necesidades educativas, tomando en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje, disminuyendo la discriminación hacia las personas con discapacidad, que presentan una barrera para su aprendizaje y su participación, a través de prácticas inclusivas, creando así un ambiente de aprendizaje propicio para el desarrollo de sus habilidades.

2. Objetivos Específicos:

- Hacer conciencia en las educadoras la importancia de atender a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.
- Lograr a través de un curso-taller que las educadoras conozcan e identifiquen las barreras para el aprendizaje y la participación de sus alumnos y puedan atenderlas.

- Fomentar la creación de ambientes de aprendizaje favorables para que los alumnos fortalezcan sus procesos de aprendizaje.
- Promover en el grupo de docentes la iniciativa de involucrar a los padres de familia en la atención a la diversidad escolar.

A. Actividades a desarrollar

ACTIVIDAD: "HACIA UNA ESCUELA PARA TODOS Y CON TODOS". Atención a la diversidad.					
PROPÓSITO: Que las educadoras tomen en cuenta que en un grupo la diversidad está presente y que no vean en ella una problemática, sino una oportunidad para trabajar con los diferentes estilos de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.					
SESIÓN No. 1	FECHA: 13 de septiembre del 2013		HORARIO:12:00-13:00 p.m.		SEDE: 10 de Mayo (San Marcos)
ACTIVIDAD		INDICADORES DE LOGRO	TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES
1.- Palabras de bienvenida al curso-taller "fortalecimiento de las prácticas inclusivas en educación preescolar" Explicación del panorama general del proyecto		Que las educadoras logren reflexionar sobre la importancia que tiene atender a la diversidad de alumnos	5 min.	ninguno	Pasantes de la licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy y Ana Columba
2.- Exhibición de un video titulado "El aula es un universo de diversidad", donde se muestra un contexto amplio acerca de los niños con NEE integrados al aula regular.			10 min.	Computadora, proyector, bocinas	
3.- Rescate de conocimientos previos Exposición del tema "Atención a la diversidad" por medio de una presentación en PowerPoint. Donde se hace énfasis en ver a la diversidad como una oportunidad de enriquecer el aprendizaje de los alumnos.			30 min.	Computadora, proyector, presentación en diapositivas	
4.- Se les pedirá que den una reflexión sobre el tema y el video por escrito.			5 min.	Hojas blancas, bolígrafos	
5.- Socialización de las reflexiones que escribieron. Se anotaran en el pizarrón las conclusiones a las que se llegaron.			10 min.	ninguno	

Actividad: "LO CORRECTO ES..." Terminología usada en el ámbito de la inclusión educativa.					
Propósito: Dejar atrás aquellos conceptos erróneos con los que se etiquetaban y se menospreciaban a las personas con discapacidad y adquirir los nuevos conceptos que pretenden desarrollar una cultura inclusiva.					
Sesión: No. 2	Fecha: 20 de septiembre 2013	Hora: 12:00-13:00 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.- Comenzaremos con una dinámica que se llama "etiquetas" la cual consiste en poner letreros en la espalda de las educadoras, como; no sabe, no puede, tonto, etc. y de acuerdo a la etiqueta deberán tratarlas las demás educadoras.		10 min.	Etiquetas plasmadas en hojas de papel con los títulos: no puede, no sabe, tonto, etc. cinta	Pasantas de la licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy y Ana Columba	Que al final de la sesión las educadoras utilicen algunos de los conceptos explicados, cuando den respuesta a los cuestionarios
2.- Rescate de conocimientos previos de las educadoras 3.- Exposición del tema "terminología utilizada en el ámbito de la educación inclusiva" con una presentación en PowerPoint. En esta sesión se retomaron conceptos como: Educación Inclusiva, NEE, Barreras para el aprendizaje y la participación, Discapacidad, etc.		30 min.	Computadora, cañón, presentación en PowerPoint		
4.- Preguntas y opiniones sobre el tema expuesto por parte de las educadoras.		10 min	ninguno		
5.- Se les repartirá un cuestionario a las docentes para saber qué tan claros le quedaron los conceptos.		10 min	Cuestionarios, bolígrafos		

Actividad: "NO ES LO MISMO" Diferenciación entre integración e inclusión educativa					
Propósito: Dejar en claro que no es lo mismo integración que inclusión y que esta última implica un mayor esfuerzo de parte de la comunidad escolar.					
Sesión: No. 3	Fecha:04 octubre 2013	Hora:12:00-13:00 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.-Rescate de conocimientos previos Se iniciará directamente con la exposición del tema con una presentación en PowerPoint, "Diferenciación entre integración e Inclusión" Analizando cuales son las características de cada una de ellas y cómo influyen en el desarrollo escolar de los alumnos.		20 min.	Computadora, cañón	Pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa	Que logren comprender las características más importantes que distinguen a la educación inclusiva de la integración escolar
2.- Después de la exposición del tema se formarán dos equipos y se les asignará un caso ficticio sobre un alumno con discapacidad y un equipo de acuerdo al enfoque de integración educativa describirá por escrito y verbalmente que debe hacer la escuela desde este enfoque. En caso contrario el equipo dos hará lo mismo pero desde el enfoque inclusivo.		20 min.	Caso especificado por escrito, hojas blancas, bolígrafos		
3.- Exposición de su propuesta de cada equipo para todos los asistentes.		20 min.	ninguno		

Actividad: "CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION INCLUSIVA"					
Propósito: Se busca que las maestras y maestros identifiquen cuáles características reúnen sus centros educativos y que hagan algunas propuestas para reunir aquéllas que no tienen.					
Sesión: No. 4	Fecha: 11 de octubre del 2013	Hora:12:00-13:00 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.- Se iniciará con una dinámica de ocio llamada "El barco se hunde" Se ponen aros, o papel o se marca en el piso cuadros, se dice "el barco se hunde y solo hay (un número) lanchas" se deben formar grupos de personas de acuerdo al número que dijo el docente o facilitador dentro de un aro o espacio dibujado en el suelo o en un pedazo de papel periódico. Tienen que ayudarse para que ninguno se salga porque el que se salga se hunde y se ahoga.		5 min.	Aros	Pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa	Evaluación sobre qué tan inclusiva es la institución donde laboran las educadoras
2.-Rescate de conocimientos previos Exposición del tema "características de la educación inclusiva" Veremos de forma global todo lo que el enfoque de educación inclusiva implica, y que propone para el trabajo con los alumnos que presentan NEE.		30 min.	Computadora, cañón		
3.- Se les dará un formato a las educadoras con algunas rubricas sobre su institución para que puedan evaluar si su institución es una escuela inclusiva o está en ese proceso.		15 min.	Formatos, bolígrafos		
4.- socialización de la evaluación de su institución y reflexionar que podemos hacer para mejorar esa situación		15 min.	Ninguno		

Actividad: "LA EDUCACIÓN DE LOS ALUMNOS CON DISCAPACIDAD: UN COMPROMISO HISTÓRICO DEL SISTEMA EDUCATIVO"					
Propósito: Comprender la importancia de transitar de la perspectiva del déficit a la perspectiva curricular social para atender a la diversidad en la escuela.					
Sesión: No. 5	Fecha: 18 de octubre 2013	Hora:12:00-13:30 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.-Esta sesión iniciara con la revisión del material de estudio que servirá como apoyo para trabajar el caso de Miguel que se relata en el sitio Web "Y tú... ¿Cómo formas parte de la discriminación?" (ver anexo 8) http://losotros2012.wix.com/diversite#!quiero-tener-amigos Se hará una reflexión general del caso de Miguel.		20 min	Computadora proyector	Pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa	La participación en las actividades deberá reflejar el involucramiento de las educadoras en la dinámica, aportando en cada caso una reflexión crítica de sí mismo y de la cultura discriminatoria que se encuentra naturalizada e institucionalizada.
2.- Se les brindara una lectura a cada educadora para analizarlas, las lecturas iniciales son: A) UNESCO (1994). "Las necesidades especiales en el aula", leer las páginas 33-45 referentes a las perspectivas individual (del déficit) y curricular social y sus implicaciones en la forma de pensar y actuar de los docentes que se encuentra en el Módulo 2: "Necesidades Especiales: definiciones y respuestas". B) Álvaro Marchesi "Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas" En el libro sobre "Desarrollo Psicológico y Educación Vol 3: trastornos del desarrollo y necesidades educativas especiales", revisar las paginas 25-32.		30 min	Lecturas		

<p>C) Gerardo Echeita (2006). "Educación para la Inclusión o Educación sin exclusiones" revisar del cap. 3 ¿Por qué hablamos de educación inclusiva? La inclusión educativa como prevención para la exclusión social, las páginas 88-99.</p> <p>D) Del índice de Inclusión Booth y Ainscow (2000), identificar el concepto "barreras para el aprendizaje y la participación".</p>				
<p>3.- Se desarrollara un debate en base a las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Están ustedes de acuerdo con las críticas formuladas contra la manera de ver del alumno individual?" • ¿Están de acuerdo en que todos los alumnos son diversos y por tanto todos pueden, en un momento dado experimentar dificultades en clase? • ¿En qué medida corresponde tu propia manera de pensar con lo expuesto con la interactivas y contextuales? • ¿Qué usos positivos ha tenido el término necesidades educativas especiales y porqué está siendo suplantado por el de "barreras para el aprendizaje"? • ¿Qué implica en la formación docente y en la práctica educativa que la Inclusión pueda tener diversos significados? (algo más que un derecho y un lugar, educación para todos, como participación, como valor, como garantía social) 	20 min	ninguno		
<p>4.-Las educadoras crearan un tríptico gigante donde den a conocer la información que hoy se</p>	20 min	<p>Papel rotafolio Plumones de</p>		

Actividad: "NEE asociadas al ambiente"					
Propósito: Explicar brevemente las necesidades educativas especiales asociadas al ambiente, para que estén conscientes que cualquier otro alumno puede en algún momento presentar una necesidad educativa, ya sea especial o específica.					
Sesión: No. 6	Fecha: 01 noviembre 2013	Hora:12:00-13:30 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.- Se escribirán preguntas en papel bond sobre el tema y serán las educadoras quienes las contesten para explorar sus conocimientos previos. Como las siguientes: ¿Qué son las NEE? ¿En el aula tiene alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales asociadas el ambiente?		10 min	ninguno	Pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa	La participación de las educadoras en la sesión dando opiniones sobre el tema, compartiendo experiencias
2.- Presentación del tema en PowerPoint "NEE asociadas al ambiente" en donde se abordarán temas como Problemas de Aprendizaje, Problemas de lenguaje y comunicación, Inadaptación social y Aptitudes sobresalientes y talentos específicos explicando el concepto y las principales necesidades de cada una de ellas.		50 min	Computadora, proyector		
3.- Al final de la sesión se les dará un manual sobre todo lo expuesto, para que puedan disponer de la información cuando les sea necesario		5 min	Manuales sobre necesidades educativas especiales asociadas al ambiente		
4.- Panel de preguntas y respuestas al terminar la sesión y hojear el manual que se les proporcione.		20 min	ninguno		

Actividad: "NEE" Asociadas a la discapacidad					
Propósito: Plantear a las docentes que existen necesidades educativas que surgen de cada una de las discapacidades y que son necesarias satisfacerlas para un mayor desarrollo, además de hacer énfasis en la importancia de potencializar aquellas otras habilidades y capacidades que cada alumno tiene.					
Sesión: No. 7	Fecha: 08 noviembre del 2013	Hora:12:00-13:30 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.- Se les pedirá a las educadoras que compartan algunas experiencias con niños con alguna discapacidad su grupo.		20 min.	ninguno	Pasantes de la licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy y Ana Columba	Participación de las educadoras en la sesión. que sean capaces de diseñar estrategias durante el ciclo escolar para atender las NEE de sus alumnos con discapacidad
2.-Rescate de conocimientos previos Se expondrá el tema "Barreras para el aprendizaje y la participación asociadas a la discapacidad" con una presentación en PowerPoint. Y se abordaran temas como discapacidad intelectual, visual, auditiva y motora describiendo su concepto y las principales necesidades que presentan estos alumnos.		30 min.	Computadora, proyector		
3.- Se formarán cuatro equipos y se le designará un tipo de discapacidad a cada equipo para hacer un listado de las principales necesidades que presentan estos alumnos.		15 min.	Papel Bond, marcadores y cinta		
4.- Socialización de cada uno de los listados por equipo para todos los asistentes.		20 min.	ninguno		

Actividad: Conferencia para padres "La importancia del Respeto a la diversidad"					
Propósito: Hacer reflexionar a los padres de familia sobre la importancia que tiene que todos respetemos a las personas con alguna discapacidad, de distinta religión, cultura, idioma o costumbres.					
Sesión: No. 8	Fecha: 15 de noviembre 2013	Horario: 12:00-13:00 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.- Rescate de conocimientos previos Se iniciará con la proyección de un video relacionado con el cuidado de una persona con discapacidad motora. Que muestra parte de la realidad que vive una abuelita que se encarga de su nieto con discapacidad y la falta de atención medica porque no tiene los recursos necesarios.		10 min.	Computadora, proyector	Pasantes de la licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy y Ana Columba	lograr sensibilizar a los padres sobre la importancia que tiene el respeto a la diversidad
2.- Se presentará el tema "Respeto a la diversidad" por medio de una presentación en PowerPoint. Tocando algunos puntos como: los derechos de las personas con discapacidad, el proceso de duelo por el que pasan las familias con integrantes con discapacidad, así como la importancia de que alumnos, maestros y padres de familia no excluyan o discriminen a estos alumnos.		30 min	Computadora, proyector		
3.- Panel de preguntas y opiniones por parte de los padres de familia y docentes		15 min	Ninguno		

Actividad: "LAS ADECUACIONES CURRICULARES" Una parte fundamental.					
Propósito: Dar a conocer el concepto de adecuación curricular y hacer hincapié en la importancia que estas tienen para crear un ambiente de aprendizaje en el que los niños(as) tengan la misma oportunidad de aprender.					
Sesión No. 9	Fecha: 22 noviembre 2013	Hora: 12:00-13:30 p.m.	Sede: 10 de Mayo (San Marcos)		
ACTIVIDAD		TIEMPO	RECURSOS	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO
1.-Rescate de conocimientos previos Se iniciará la sesión con la exposición del tema "Adecuaciones curriculares" con una presentación en PowerPoint. Rescatando la importancia de hacer adecuaciones curriculares en sus planeaciones de clase para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos.		30 min	Computadora, proyector	Pasantés de la licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy y Ana Columba	Que las educadoras sean capaces de realizar las adecuaciones pertinentes de acuerdo a cada caso
2.-Se formarán dos equipos y se les asignará un caso ficticio de un alumno con alguna necesidad educativa, un bloque y un tema en específico del programa de estudios para preescolar 2011 y tendrán que presentar una planeación con las adecuaciones curriculares necesarias para que el alumno logre los objetivos planteados en la actividad.		25 min	Hojas blancas, bolígrafos		
3.- Las educadoras pasarán a representar las adecuaciones curriculares que plasmaron en una planeación simulando un día de clase, disfrazadas con ayuda de pelucas, sacos, lentes, etc.		30 min.	Pelucas, sacos, lentes y algunas cosas más que les servirán para disfrazarse		

CAPÍTULO IV EVALUACIÓN

Ruthman define la evaluación como “*El proceso de aplicar procedimientos científicos para acumular evidencia válida y fiable sobre la manera y grado en que un conjunto de actividades específicas produce resultados o efectos concretos*”,⁴⁸ para Alvira Martín la evaluación de programas sin más, “*es simplemente la acumulación de información sobre una intervención –programa- sobre su funcionamiento y sobre sus efectos y consecuencias*”,⁴⁹ la evaluación por lo tanto es un proceso integral y sistemático a través del cual se recopila información de manera metódica y rigurosa, para conocer, analizar y juzgar el valor de un objeto educativo determinado, con base en lineamientos definidos que fundamentan la toma de decisiones orientadas a ayudar, mejorar y ajustar un proyecto.

Para la evaluación de este proyecto educativo se desarrolló una metodología de “evaluación formativa” para cada sesión. Con este propósito se utilizaron tanto instrumentos cualitativos como cuantitativos. En relación a la evaluación, el proyecto se propone conocer el impacto de las acciones sobre la problemática de intervención. Por ello, la evaluación se realiza con base en cada actividad del proyecto.

La evaluación desde este enfoque, además de tener como propósito contribuir a la mejora del aprendizaje, regula el proceso de enseñanza y de aprendizaje, principalmente para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades, planificaciones) en función de las necesidades de los alumnos (en este caso de las educadoras). Desde este enfoque, la evaluación favorece el seguimiento al desarrollo del aprendizaje de los alumnos como resultado de la experiencia, la enseñanza o la observación. Por tanto, esta evaluación constituye un proceso en

⁴⁸ Ruthman, L. (1997). **Evaluation Research Methods: a Basic Guide**. Londres. Sage. Londres.

⁴⁹ Alvira Martín, Francisco. (1985). **La investigación evaluativa: una perspectiva experimentalista**. Rev. Española de Investigaciones Sociológicas.

continuo cambio, producto de las acciones de los alumnos y de las propuestas pedagógicas que promueva el docente.⁵⁰

Desde el enfoque de la evaluación formativa las docentes tuvieron la oportunidad de conocer los objetivos y contenidos a dominar en cada sesión. Por nuestra parte pudimos conocer la evolución de los conocimientos de las educadoras a lo largo de cada sesión.

Después del diseño de las estrategias de intervención, se gestionó en la institución (Jardín de Niños 10 de mayo) el espacio para aplicar las actividades, a través de un curso-taller que estaba destinado para las maestras del preescolar con los objetivos antes planteados.

Para lo cual se tomó en cuenta indicadores como; asistentes, materiales, participación, organización, productos, dinámicas de trabajo, espacios utilizados y objetivos planteados para realizar la evaluación de las actividades.

Después de presentar a la directora de la institución el proyecto, se nos autorizó trabajar con las educadoras los días viernes una hora después de clases, es decir de 12:00 a 1:00 p.m.

Sesión 1

Actividad: “Hacia una escuela para todos y con todos. Atención a la diversidad”

Tiempo: la duración fue de 70 minutos

Recursos: Computadora, proyector, bocinas, hojas blancas y bolígrafos

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

⁵⁰ Díaz Barriga, F. y G. Hernández. (2002). **Estrategias para la comprensión y producción de textos**. McGraw-Hill. México.

Desarrollo: para esta primera sesión se utilizó el espacio de la biblioteca, las educadoras se presentaron puntualmente luego de haber terminado su jornada laboral y entregar a los alumnos.

Se trabajó el tema de “Atención a la diversidad” con el propósito de que las maestras tomen en cuenta que en un grupo la diversidad está presente y que no vean en ella una problemática, sino una oportunidad para trabajar con los diferentes estilos de enseñanza- aprendizaje de los alumnos.

Se proyectó un video titulado “El aula es un universo de diversidad”, que muestra con caricaturas, el contexto de un salón de clases donde el docente se frustra ante la diversidad del alumnado, sin embargo aprende a ver la diversidad desde un ángulo diferente aprovechando esa diversidad para enriquecer el ambiente de aprendizaje de sus alumnos.

Posterior se explicó que la diversidad es una característica de los grupos humanos, que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los grupos que tienen peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la etapa escolar.

Teniendo presente que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio plasmado por la Constitución Política, y por lo tanto todo ciudadano debe encontrar respuesta a sus necesidades educativas.

Por tanto, entendemos la Atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del Jardín de Niños y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores

personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, aptitudes sobresalientes, comunicación y del lenguaje o alguna discapacidad.

Durante la sesión se notó el interés por parte de las docentes hacia el tema que se estaba tratando, como se puede ver en las fotografías del anexo 9. Se cuestionó sobre lo expuesto para conocer qué fue lo que comprendieron y expresaran las dudas que tenían, así como su opinión acerca del tema.

Se escucharon comentarios como que la atención a la diversidad es algo necesario y urgente en todas las escuelas del país, no solo en preescolar; pero que sin embargo también se necesita de un mayor esfuerzo por capacitar a los docentes y sepan cómo atenderla y dar respuesta.

Como producto final se les pidió que redactaran una reflexión en base al video, el tema analizado y la experiencia que han tenido con sus alumnos en relación a la atención a la diversidad.

Luego cada una leyó su reflexión y la mayoría estuvo de acuerdo en que este ciclo escolar fue y es un reto para ellas, por los alumnos que se encuentran integrados en la institución, pues han hecho lo que han considerado correcto para atender las NEE de los niños, pero no han obtenido buenos resultados hasta el momento.

Indicadores de logro: las educadoras lograron reflexionar sobre la importancia que tiene atender a la diversidad de alumnos. En la sesión número 1 no hubo variaciones de acuerdo a la planeación.

Sesión 2

Actividad: “LO CORRECTO ES...” Terminología usada en el ámbito de la inclusión educativa.

Tiempo: 65 minutos

Recursos: Etiquetas plasmadas en hojas de papel, cinta, cuestionarios, bolígrafos, cañón, computadora, bocinas

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: Ya en la segunda sesión iniciamos con una dinámica titulada “etiquetas” en la cual las participantes se mostraron entusiastas, esta dinámica tuvo como propósito que por un momento las educadoras se pusieran en el lugar de los alumnos cuando los etiquetamos como el que no se sabe, el que no puede, el que pega. Hicimos una reflexión oral acerca de cómo se sintieron en ese papel y se llegó a la conclusión de que no es agradable ser tratado de tal forma.

Pasamos a analizar algunos términos utilizados en la educación inclusiva, iniciando por supuesto por ese punto; que es una educación inclusiva desde el punto de vista de autores como Tony Booth, Mel Ainscow y la Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa de Escuelas de Calidad, de la Secretaría de Educación Pública.

Hoy sabemos bien que el concepto de educación inclusiva tiene muchos significados y lecturas algunas de ellas complementarias entre sí (pues se trata, en definitiva, de una determinada forma de entender la educación escolar que, por ello, compromete transversalmente a todos los elementos de un sistema educativo), pero también otras reduccionistas que no compartimos; por ejemplo, cuando se la identifica con la educación especial o solamente con la preocupación por determinados alumnos y alumnas en mayor riesgo de exclusión.

Lo que los profesores Ainscow y Booth nos vienen a decir es que tras las múltiples facetas o caras en las que se manifiesta y compromete la educación inclusiva hay un núcleo fundamental que les da sentido, y que no es otro que el conformado por un conjunto específico de valores y principios éticos vinculados a temas, tan importantes para cualquier proyecto de sociedad, como son su posicionamiento frente cuestiones como la *diversidad humana*, la *sostenibilidad del planeta*, la *participación*, los *derechos* o el *cuidado* de los más vulnerables, entre otros. Por estas razones, y cada día con más urgencia, es necesario un marco de referencia claro y preciso que ayude a *los educadores* (en la acepción más amplia del término educadores), a concretar y *llevar a la acción* a través de los diferentes *sistemas de prácticas* en los que interviene y del curriculum que implementan, el conjunto de valores a los que hace referencia la inclusión.

Se profundizo más en algunos términos como NEE, Barreras para el Aprendizaje y la Participación y discapacidad.

Indicadores de logro: Dejar atrás aquellos conceptos erróneos con los que se etiquetaban y se menospreciaban a las personas con discapacidad y adquirir los nuevos conceptos que pretenden desarrollar una cultura inclusiva.

Sesión 3

Actividad: “NO ES LO MISMO” Diferenciación entre integración e inclusión educativa.

Tiempo: 60 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas, caso especificado por escrito, hojas blancas, bolígrafos.

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: abordamos el tema “Diferenciación entre integración e inclusión” explicando por qué antes se hablaba de integración educativa y ahora se maneja de

inclusión educativa desde el concepto que maneja la misma Guía de Inclusión mencionada en el párrafo anterior. En esta sesión trabajaron con un caso ficticio de un alumno con discapacidad y Necesidades Educativas Especiales y de acuerdo al concepto de “inclusión educativa” explicarían que harían con ese alumno para responder a esas necesidades educativas, al final cada una explicó su propuesta de trabajo y se les dieron algunas sugerencias para trabajar con estos alumnos.

Indicadores de logro: lograr comprender las características más importantes que distinguen a la educación inclusiva de la integración escolar.

En esta sesión las educadoras se mostraron participativas haciendo diversas preguntas sobre el tema, y opinando sobre el mismo.

Sesión 4

Actividad: “características de la educación inclusiva”

Tiempo: 75 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas, formatos, bolígrafos

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: la sesión fue un poco más larga de lo previsto, se inició con una dinámica de ocio llamada “el barco se hunde”, posteriormente se dio paso a revisión de saberes previos de las educadoras, quienes tuvieron participaciones acertadas sobre el tema, se analizaron los puntos más importantes de la educación inclusiva, y datos de cómo surge este enfoque educativo. Para la conclusión de esta sesión se les repartió una rúbrica obtenida del Index for inclusión de los autores Tony Booth y Mel Ainscow, para analizar si su escuela cumple con las características de una escuela inclusiva. Con lo que constataron que aún falta cumplir con ciertas características para lograrlo.

Indicadores de logro: Evaluación sobre qué tan inclusiva es la institución donde laboran las educadoras

Sesión 5

Actividad: “La educación de los alumnos con discapacidad: un compromiso histórico del sistema educativo”

Tiempo: 90 minutos

Recursos: Computadora, proyector, lecturas, papel rotafolio, plumones

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: para esta sesión se inició con la lectura y el análisis del caso de Miguel, un niño integrado en educación regular que tiene una discapacidad intelectual. Y que aunque este caso es ficticio, no se aleja mucho de la realidad que se vive en las escuelas.

Como primer punto se analizó que es correcto que Miguel estudie en una escuela de educación regular, pues socializa con alumnos de su edad y no solo con aquellos que tienen otra discapacidad como lo haría en un centro de educación especial. Otro punto a discusión fue si era o no lo más adecuado que Enrique se encargara de ayudarlo a Miguel a realizar sus actividades escolares, se comentó que si bien es bueno fomentar el compañerismo entre los alumnos, la educadora debió rolar a los alumnos para ayudar a Miguel y atenderlo ella personalmente.

En cuanto a las acciones que debió hacer la maestra, las educadoras opinaron que efectivamente citar a reunión a los padres de familia era una buena idea, para hacer conciencia de la importancia del respeto hacia los alumnos que presentan alguna discapacidad.

Y parte importante de estas acciones era fomentar en los alumnos el respeto a la diversidad. Aunque no quedo muy claro que estrategias implementarían para lograrlo.

Después se les repartieron cuatro lecturas: “Las necesidades especiales en el aula”, “Educación para la Inclusión o Educación sin exclusiones”, “Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas”, “barreras para el aprendizaje y la participación”.

Luego de leerlas, se les realizaron algunas preguntas de manera oral acerca de lo leído. Se comentó lo más importante acerca de estas y se hicieron algunas conclusiones.

Para terminar la sesión las maestras crearon por vinas un tríptico gigante con cartulina, en el que se informa acerca de la educación inclusiva.

Sesión 6

Actividad: “NEE asociadas al ambiente”

Tiempo: 80 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas, manuales sobre necesidades educativas especiales asociadas al ambiente

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: esta sesión duró 20 minutos más de lo planeado pues era un tema extenso, se les cuestionó a las educadoras para conocer sus saberes previos, se expusieron con ayuda de las maestras de CAPEP (psicóloga y maestra de problemas de aprendizaje) los temas de NEE asociadas al ambiente dentro de las cuales se encuentran Problemas de Aprendizaje, Problemas de lenguaje y comunicación, Inadaptación social y Aptitudes sobresalientes y talentos específicos,

iniciando por el concepto, seguido por las caracterización de los alumnos que presentan alguna de estas NEE, y como punto más importante se les compartieron algunas estrategias para trabajar con estos alumnos. Para que no se distrajeran escribiendo se les menciona al principio que se les dejaría la información por escrito. Concluimos con un panel de preguntas y respuestas, lo cual resultó muy interesante. Indicadores de logro: la participación de las educadoras en la sesión dando opiniones sobre el tema, compartiendo experiencias.

Sesión 7

Actividad: “NEE” Asociadas a la discapacidad

Tiempo: 76 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas, papel bond, marcadores, cinta.

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: para comenzar se les pidió a las educadoras que compartieran alguna experiencia con algún alumno que presente una discapacidad, lo cual enriqueció la sesión. Luego pasamos a la exposición del tema con la ayuda nuevamente de las maestras de CAPEP, siguiendo la dinámica de la sesión anterior se les explico el concepto de discapacidad motora, visual, auditiva y discapacidad intelectual, cuáles pueden ser sus causas, sus características y las estrategias que pueden ayudar a estos alumnos.

Para finalizar se les repartió una hoja con el nombre de una discapacidad con el objetivo de que hicieran un listado con todas las características que presentaría ese alumno, las educadoras compartieron su trabajo con el resto de sus compañeras.

Indicadores de logro: participación de las educadoras en la sesión. Que sean capaces de diseñar estrategias para atender las NEE de sus alumnos con discapacidad

Sesión 8

Actividad: Conferencia para padres “La importancia del Respeto a la diversidad”

Tiempo: 65 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: esta conferencia para padres no estaba contemplada al inicio del proyecto sin embargo a petición de las educadoras, se diseñó con el tema “el respeto a la diversidad”. La hora de inicio fue puntual, el salón que se destinó para la sesión se llenó, comenzamos con una breve descripción de la familia y por las situaciones por las que pasa cuando hay un integrante con discapacidad, se les informo de la situación del alumno con síndrome de Usher y cómo podían ayudarlo, muchos de los padres de familia desconocían que estuviera integrado en la institución.

Continuamos con la proyección de un video acerca de una mujer que cuida de su nieto con discapacidad motora, algunos padres terminaron llorando. Se les pidió a los papás que pasaran a escribir lo que se llevaban como reflexión de esta conferencia y así terminamos la sesión. Al final de la conferencia se escucharon comentarios positivos y se nos invitó a dar a una segunda conferencia.

Indicadores de logro: lograr sensibilizar a los padres sobre la importancia que tiene el respeto a la diversidad.

Para finalizar con el curso-taller se citó por última ocasión a las educadoras, dándoles las gracias por su disposición e interés, en especial a la directora de la institución por su entusiasmo para con sus maestras y alumnos y concluimos con la entrega de un manual de estrategias para las diferentes necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad y un pequeño convivio.

Sesión 9

Actividad: LAS ADECUACIONES CURRICULARES. Una parte fundamental.

Tiempo: 65 minutos

Recursos: cañón, computadora, bocinas, pelucas, sacos, lentes y algunas cosas más que les servirán para disfrazarse

Responsables: pasantes de la Licenciatura en Intervención Educativa Diana Monroy Pérez y Ana Columba Rosas Martínez

Desarrollo: para esta sesión se les explicó que son las adecuaciones curriculares y como se hacen, poniendo algunos ejemplos. Luego se formaron equipos y se les repartió un caso ficticio de un alumno con discapacidad, ellas tendrían que elaborar un listado de las acciones que debía realizar la educadora en el salón de clases para ayudarlo. Con los disfraces que se les proporcionaron las educadoras pasaron al frente a representar su propuesta para su alumno. Su trabajo se complementó con la opinión de todas las participantes.

Indicadores de logro: que las educadoras sean capaces de realizar las adecuaciones pertinentes de acuerdo a cada caso.

A. Evaluación General del proyecto

Una de las oportunidades detectadas en el Jardín de niños 10 de Mayo, fue la disposición del personal docente para asistir al curso-taller los días viernes después de clases. Lo cual fue un factor muy importante para la aplicación del proyecto. El entusiasmo y la participación por parte de las docentes durante cada sesión fueron vital para el desarrollo de las mismas. El ambiente de trabajo fue agradable.

El material de trabajo (computadora, proyector y bocinas) y el espacio también fue proporcionado por la institución (10 de Mayo), lo cual también fue un beneficio para presentar nuestro trabajo a las docentes.

Hablar de inclusión educativa parece que no es nada nuevo, sin embargo las educadoras desconocen la idea global de este concepto y aún más cómo aplicarlo en su práctica docente, por lo que el curso-taller ofreció a las educadoras la oportunidad de conocer más a fondo este enfoque de inclusión y aprender por qué no, algunas estrategias para trabajar con sus alumnos con Necesidades Educativas asociadas o no a una discapacidad.

Nos sentimos orgullosas del trabajo que realizamos en el Jardín de Niños 10 de mayo, pues no solo logramos que los alumnos insertos en este ciclo escolar tengan una mejor oportunidad de aprender sino también los alumnos venideros.

Las técnicas de evaluación son los procedimientos utilizados para obtener información acerca de los aprendizajes obtenidos; cada técnica de evaluación se acompaña de instrumentos de evaluación, definidos como recursos estructurados diseñados para fines específicos. Tanto las técnicas como los instrumentos de evaluación deben adaptarse a las características a quienes está dirigido el proyecto y brindar información de su proceso de aprendizaje.

Para la evaluación del proyecto utilizamos la técnica de observación la cual nos permitió evaluar los procesos de aprendizaje en el momento que se aplicaba el curso-taller; con esta técnica pudimos advertir los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que poseen las educadoras.

Otra herramienta de evaluación fue el cuestionario (ver anexo 8), es un instrumento de investigación que consiste en una serie de preguntas y otras indicaciones con el propósito de obtener información de los consultados. Aunque a menudo están diseñados para poder realizar un análisis estadístico de las respuestas, no es siempre así.

Hicimos uso de las pruebas escritas, en las que las educadoras plasmaron sus ideas referentes a lo aprendido en el curso-taller. El alcance del proyecto fue para todas las

educadoras y los padres de familia, luego de la aplicación del curso-taller se siguió visitando el preescolar con la intención de verificar si las educadoras ponían en práctica las estrategias que se les brindaron. Durante las primeras visitas se le apoyaba a la educadora para aplicar algunas estrategias, y aunque el cambio no fue inmediato si se observó cierto avance en los alumnos que mostraban problemas de conducta.

Nuestro objetivo principal planteaba *“proporcionar a las educadoras las herramientas necesarias para promover una escuela inclusiva, que sea capaz de dar respuesta a la diversidad de alumnos, a sus necesidades educativas, tomando en cuenta ritmos y estilos de aprendizaje, disminuyendo la discriminación hacia las personas con discapacidad, que presentan una barrera para su aprendizaje y su participación, a través de prácticas inclusivas, creando así un ambiente de aprendizaje propicio para el desarrollo de sus habilidades”*.

Basado en este objetivo diseñamos todo el proyecto, obteniendo los resultados esperados, pues se trabajó el curso-taller con todas las educadoras del “Jardín de Niños 10 de Mayo”, promoviendo con cada sesión una escuela más inclusiva para el beneficio de todos los alumnos.

CONCLUSIONES

Este proyecto de desarrollo educativo, nos deja muchas satisfacciones y nos motiva para seguir trabajando como Interventoras Educativas.

Fueron muchas las horas invertidas en dicho proyecto, pero bien valieron la pena. La necesidad que detectamos en los preescolares nos dio la idea de crear el curso-taller para apoyar a las docentes que en algunos casos no saben cómo apoyar a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales.

Implementar didácticas de enseñanza flexible e innovadoras que permitan una educación personalizada, en el sentido de que se reconozcan estilos de aprendizaje y capacidades diferentes. Ofrecer diferentes alternativas de acceso a diferentes tipos de conocimiento y que por ende se evalúen diferentes niveles de competencia.

El enfoque inclusivo parte del indicio de que los niños y niñas, sea cual sea su necesidad educativa o barrera para el aprendizaje, pueden lograr aprendizajes significativos siempre y cuando su contexto social y educativo brinde las condiciones de acceso para los alumnos. Es importante entender que todos los alumnos son iguales como seres humanos y al mismo tiempo diferentes por sus características individuales y tienen derecho a su desarrollo como persona. Esto exige a las educadoras y a todos los docentes estar preparados para atender la diversidad educativa y todo lo que ello demanda.

La integración nos invita a que el alumno ingrese a la escuela y se integre. Por su parte la inclusión plantea que el alumno forme parte del grupo, que pertenezca y todos sean parte de la comunidad escolar, ese es el propósito más importante de nuestro proyecto.

Aunado a esto la Licenciatura en Intervención Educativa establece que por medio de la adquisición de las competencias generales y específicas, “los profesionales egresados podrán responder a las necesidades sociales, regionales y estatales, con el objetivo de transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención⁵¹”.

⁵¹ Universidad Pedagógica Nacional. (2002). **Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN**. México

BIBLIOGRAFÍA

Alvira Martin, Francisco. (1985). **La investigación evaluativa: una perspectiva experimentalista**. En: Rev. Española de Investigaciones Sociológicas

Ander-Egg Ezequiel (1999). **Diagnostico Social; Conceptos y metodología**. Grupo Editorial Lumen Hvmánitas. Buenos Aires- México.

Ander Egg. Ezequiel. (2000). **Pautas y orientación para elaborar un diagnóstico comunitario**. Buenos Aires. Lumen.

Ander Egg, Ezequiel, (2003). **Métodos y técnicas de Investigación Social. IV. Técnicas para la recogida de información**. Buenos Aires, Argentina. Edit. Lumen Hvmánitas.

Arteaga, Basurto y Monserrat González (1987), **El Diagnostico. En Desarrollo comunitario**. México: UNAM.

Bassedas Eulalia, García Santiago. (1999). **Deficiencia mental: aspectos psicoevolutivos y educativos**. España. Ediciones Aljibe. Segunda Edición.

Bassedas, Eulalia. (1991). **Intervención Educativa y Diagnostico Psicopedagógico**. España. Editorial Paidós.

Booth Tony, Ainscow Mel. (2000). **Índice de Inclusión; Desarrollando el Aprendizaje y la participación de las escuelas**. Bristol UK. Centre for Studies on Inclusive Education.

Blanco, R. (2006). **Hacia una escuela para todos y con todos**. Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe, Número 48.

Bronislaw Malinowski. (1922). **Los Argonautas del Pacífico occidental**. España. Editorial Planeta-De Agostini, S. A.

C. W. Nord. (1998). **Factors Associated with Fathers' and Mothers' Involvement in their Children's Schools**. Washington, DC. The National Center for Education Statistics (NCES).

Centro de Educación en Apoyo a la Producción y al Medio Ambiente. A.C. CEP. México, Parras. (1997). **Los ambientes educativos. ¿Generadores de capital humano?** México. Revista Debate en Educación de Adultos.

Chaparro, Clara Inés (1995). **El ambiente educativo: condiciones para una práctica educativa innovadora. Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales**. Tunja. CINDE-UPTC.

Díaz Barriga, F. y G. Hernández (2002). **Estrategias para la comprensión y producción de textos**. México. 2ª. Ed. McGraw-Hill.

Directora. María Concepción Marcelino. (2013) **Proyecto escolar ciclo 2013-2014 del jardín de niños 10 de mayo**. San Marcos, Hidalgo.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (1998). **Ley para la atención de personas con discapacidad en el estado de hidalgo**. Ley publicada en el Periódico Oficial.

Gobierno Federal, SNTE. (2008) **Alianza por la Calidad de la Educación**. México.

J. W. Keefe. (1988). **Profiling and utilizing learning style**. Virginia. National Association of Secondary School Principals.

Lewin, Jean y Roegiers, Xavier (1993). **Methodologie du recueil d'informations**. De Boeck-Wesmael, Bruselas

Loughlin, Z.E. y Suinam, J.H. (1991). **El ambiente de aprendizaje: diseño y organización**. Madrid, España

M.E.C. Arturo Torres Bugdud. (1997). El taller como estrategia didáctica. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Ospina, Héctor Fabio (1999). **Educación, el desafío de hoy: construyendo posibilidades y alternativas**. Santafé de Bogotá. Cooperativa Editorial Magisterio.

Organización de las Naciones Unidas. (1948). **Declaración Universal de los derechos humanos**. Paris, Francia.

Ramón García-Pelayo y Gross. (1992). **Diccionario Enciclopédico Ilustrado**. Barcelona. Editorial LAROUSSE.

Rodríguez Campos Ismael. (1997). **Técnicas de Investigación Documental**. México. Editorial Trillas.

Ruthman, L. (1997). **Evaluation Research Methods: a Basic Guide**. Sage Londres.

Sánchez Regalado, Norma Patricia. (2012). **El currículo de la Educación Básica en México: Un Proyecto educativo flexible para la atención a la diversidad y el fortalecimiento de la sociedad democrática**. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 10, 158.

Secretaría de Educación Pública. (2000). **La integración educativa en el aula regular, Principios finalidades y estrategias**. México.

Secretaría de Educación Pública. (2001) **Derechos y valores para la niñez mexicana Manual para la formación de maestros.** México.

Secretaría de gobernación. 2011. Diario Oficial de la Federación. **Acuerdo número 612.** México.

Secretaría de Educación Pública. (2011). **Plan de Estudio 2011 Educación Básica Preescolar Guía para la Educadora.** México.

Secretaría de Educación Pública. (2010). **Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el pec.** México.

Secretaria de Gobernación. (2002) **El Compromiso Social por la Educación.** México.

Secretaría de Gobernación. (2013) Diario Oficial de la Federación. **Programa Sectorial de Educación 2013-2018.** México

Secretaría de Gobernación, SNTE (1992). Diario Oficial de la Federación **Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.** México

Universidad Francisco de Vitoria. (2009). **Tipos de Entrevista.** Madrid, España.

UNESCO (1981). **Declaración Sundberg. Conferencia mundial sobre las acciones y estrategias para la educación, prevención e integración.** España.

UNESCO (1990). **Declaración mundial sobre educación para todos y marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje.** Jomtien, Tailandia.

UNESCO (1994). **Declaración de Salamanca y marco de acción para las necesidades educativas especiales.** Salamanca, España.

UNESCO. (1996). **Reunión de Ministros de Educación de la Región de América Latina y el Caribe.** Kingston, Jamaica.

Páginas WEB:

Comisión Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad. (2012). **Personas con discapacidad por Estados**. 2016 de CEISD. Sitio Web: <http://ceisd.zacatecas.gob.mx/estadisticas-inegi-2/porestados/>

INEGI. Censo de Población y Vivienda (2010) **Cuestionario ampliado. Estados Unidos Mexicanos/Población con discapacidad**. 2016 de INEGI. Sitio Web: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P>

Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Secretaria de Gobernación. (2005). **Enciclopedia de los Municipios de Hidalgo**. 2013 de INAFED. Sitio Web: www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM21puebla/index.html

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Hidalgo, (2005) **Enciclopedia de los Municipios de México; Estado de Hidalgo, Tula De Allende**. 2013 de INAFED. Sitio Web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/>

Servicio de Información sobre Discapacidad. (2003). **Síndrome de Usher**. 2013 de Servicio de Información sobre Discapacidad. Sitio Web: <http://sid.usal.es/libros/discapacidad/17031/8-4-3/sindrome-de-usher-aspectos-clinicos-diagnosticos-y-terapeuticos.aspx>

Medline Plus. (2015). **Trastornos de conducta**. 2013 de Medline Plus. Sitio Web: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/000919.htm>

ONU(1971). **Declaración de los derechos del deficiente mental**. 2016 de ONU. Sitio Web: www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_subj_sp.asp?subj=16

ONU (1989). **Convención sobre los derechos del niño**. 2016 de Naciones Unidas. Derechos Humanos. Sitio Web: www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx

Organización de la Naciones Unidas. (1948). **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. 2013 de Organización de las Naciones Unidas. Sitio Web: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Universo UP. (2010). **Familias con Niños con Necesidades Educativas Especiales**. 2013 de Universo UP. Sitio Web: http://revista.universidaddepadres.es/index.php?option=com_content&view=article&id=709&Itemid=719

WIKIPEDIA Enciclopedia Libre. (2016). **Tula de Allende Hidalgo**. 2016 de WIKIPEDIA. Sitio Web: [http://es.wikipedia.org/wiki/Tula de Allende](http://es.wikipedia.org/wiki/Tula_de_Allende)

Medline Plus. (2015). **Espasticidad**. 2016 de Medline Plus. Sitio Web: <https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/003297.htm>

UNDERSTOOD. (2014). **Trastornos de lenguaje**. 2013 de UNDERSTOOD Sitio web: <https://www.understood.org/es-mx/learning-attention-issues/child-learning-disabilities/communication-disorders/understanding-language-disorders>

Universidad Pedagógica Nacional. (2002). **Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades UPN**. 2016 de UPN. Sitio Web: <http://www.lie.UPN.mx/>

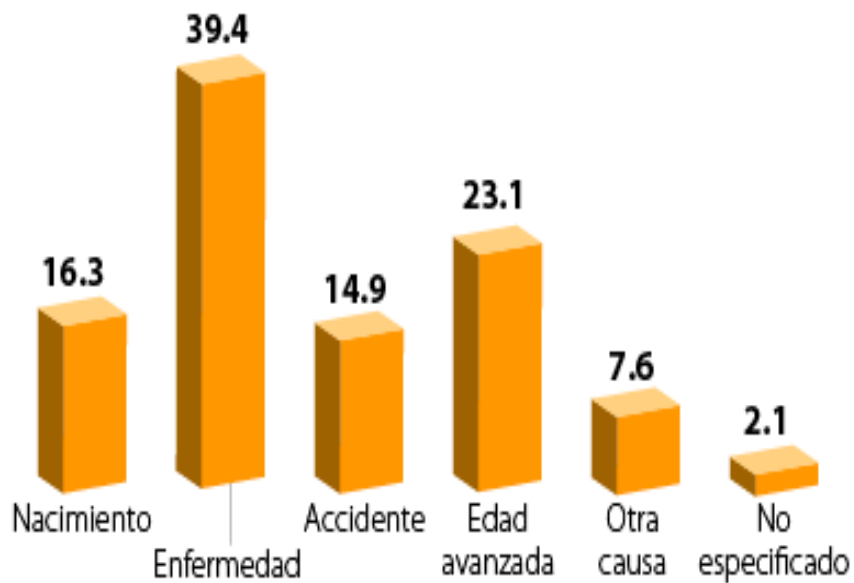
ANEXOS

Anexo 1

Personas con discapacidad en México

Principales causas de discapacidad en México

Porcentaje de la población con discapacidad según causa de la misma (Año 2010).



Anexo 2

Ruta de mejora de CAPEP

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR 6 (C.A.P.E.P.)C.C.T.13FLS0006W SECTOR 04



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



RUTA DE MEJORA DESDE Y PARA LA ESCUELA

SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

CICLO ESCOLAR 2013-2014

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACION PREESCOLAR

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR 6 (C.A.P.E.P.)C.C.T.13FLS0006W SECTOR 04



PROFRA. MARÍA HILDA SALGADO GARCÍA

DIRECTORA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

MTRA. DIMPNA ORDAZ MENDOZA

SUBJEFE DEL ÁREA DE ASESORÍA TÉCNICO PEDAGÓGICO E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

MTRA. DELIA AURORA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

JEFA DE SECTOR 04 PREESCOLAR

L.E.P. YOLANDA GEORGINA PÉREZ HERNÁNDEZ

ASESORA ESTATAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

MTRA. SANDRA AMADA TÉLLEZ ROJO

ASESORA ESTATAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

PSIC. ESTRELLA BLANCAS ZERMEÑO

ASESORA ESTATAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

MTRA. ELBA GABRIELA HDEZ. LOZANO

DIRECTORA ENCARGADA Y MTRA. DE APOYO C.A.P.E.P. 6

PSIC. JAZMÍN PRESAS HDEZ.

PSICÓLOGA Y MTRA. DE APOYO CAPEP

PROFA. ROSA MARÍA DE LEÓN MTZ.

TRABAJADORA SOCIAL Y MTRA. DE APOYO

INDICE

MISIÓN

VISION

1.- CONTEXTUALIZACION DE LA ESCUELA

2.- PROBLEMATICAS DETECTADAS

3.- ELABORACION DE RUTA MEJORA DESDE Y PARA LA ESCUELA (C.T.E.)

4.- EVALUACION

Tula de Allende, Hgo., 21 agosto 2013

CONTEXTUALIZACION DE LA ESCUELA

El C.A.P.E.P. 6 se encuentra ubicado en un Jardín de Niños Ma. Luisa Latour en la colonia centro de Tula de Allende, contando con todos los servicios, luz, agua, drenaje, a un costado se encuentra el Centro de Atención Múltiple y al otro costado la central de microbuses, donde se nos presta el vestidor del teatro al aire libre con baño, así como muebles de oficina, 1 mesa, 1 banca 1 librero.

Matricula: 9 alumnos de entre tres y seis años de edad quienes presentan Barreras para el aprendizaje y la participación, que se encuentran en seguimiento desde el ciclo escolar pasado, los grupos oscilan entre 35 y 40 alumnos y en algunas ocasiones con más de dos alumnos con Barreras para el Aprendizaje y la Participación, actualmente nos encontramos en espera del nuevo reporte de alumnos.

Los maestros que atienden a dichos alumnos son educadoras la mayoría con licenciatura cuentan con más de diez años de servicio quienes reconocen el apoyo que se les tiene que brindar a dichos alumnos, sin embargo en algunos casos existe renuencia y falta de disposición para el apoyo de los alumnos. Se cuenta con el apoyo de 3 personas de CAPEP, 1 Psicóloga, 1 Profa. En Educación Preescolar quien apoya en el área de servicio Social, 1 Mtra. con especialidad en problemas de aprendizaje y maestría en desarrollo de la motricidad infantil así como encargada del Módulo, cabe mencionar que se realizan más de dos funciones por falta de personal, se requieren de mtr@s. de comunicación y lenguaje, mtr@s. de apoyo.

Los servicios en los que se apoya: orientación y estrategias a padres de familia maestros alumnos, entrevistas, canalizaciones, propuestas de apoyo específico, visitas domiciliarias, talleres, platicas. Se trabaja fines de semana en turno alterno según las necesidades que se vayan presentando.

Se trabaja con niños con Barreras para el aprendizaje y la participación, en edad preescolar, jardines de niños federales y particulares de los Mpios. de Tula, Tepeji, Tepetitlan del sector 04 de preescolar

Dentro de los jardines de niños federales se encuentran en con un nivel socioeconómico medio bajo, algunos de estos jardines por su ubicación se encuentran con de privación sociocultural la mayoría saben leer y escribir, y son empleados de industrias aledañas a sus municipios, caracterizadas por la existencia de múltiples problemas sociales y económicos.

VISION

Crear e impulsar escuelas que sean autónomas en la Inclusión educativa que promuevan experiencias retadoras de las capacidades de los niñ@s, donde los padres de familia colaboren para su bienestar y aprendizaje, con directivos que desde sus diferentes funciones ejerzan un liderazgo académico y de gestión escolar; contribuyendo todos en la formación del futuro ciudadano que participará en la creación de una sociedad democrática, humana y justa.

MISIÓN

Favorecer el acceso, permanencia y calidad de la educación que se ofrece a la diversidad del alumnado que asiste a los Jardines de Niños, proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad y pertinencia que permita a tod@s l@s niñ@s, independientemente de sus condiciones personales y sociales, desarrollar sus capacidades para ser competentes educativa y socialmente.

Anexo 3

Listas de asistencia y fotografías de las sesiones del curso-taller en distintos preescolares de la Zona Tula, Tepeji, Tepetitlán.

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR No. 6(CAPEP)

LISTA DE ASISTENCIA P-Familia 0
J.N. 10 de mayo FECHA: 09-01-2013

No.	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	GRADO Y GRUPO	FIRMA
1	Hernández Martínez Virginia	3º B	[Firma]
2	Arosely Martínez Ramírez	3º A	[Firma]
3	Stephanie Díaz Muñoz	3º B	[Firma]
4	Cristina Sánchez Alamilla	3º B	[Firma]
5	Nathaly Mena Vargas	3º B	Nathaly N.V.
6	Evelia Jiménez Martínez	3º A	[Firma]
7	SUSANA ALFONSO FUENTES	3º A	[Firma]
8	DANIEL DEL CARMEN RAMÍREZ ESTEROS	3º A	[Firma]
9	José Luis Ruiz Martínez	3º B	[Firma]
10	Mónica Rosales Gómez	3º B	[Firma]
11	Ma Inés Díaz Ramírez GARCÍA	3º B	[Firma]
12	Carolina Villal Banchi	3º A	[Firma]
13	Margarita Trujillo Armenta	3º A	[Firma]
14	María Carmen Lillo	3º A	[Firma]
15	Cindy Solís Gómez	3º A	[Firma]
16	Rosa Nely Orduna Gallo	3º A	[Firma]
17	Lorena Maturano Pérez	3º A	[Firma]
18	Daniela Rosales Castro	3º A	[Firma]
19	Jocelinda Belén Estrada	3º B	[Firma]
20	Juana María García Rojas	3º B	[Firma]
21	Marcia González Vega Vera	3º B	[Firma]
22	Sandra Cruz Alvarado	3º B	[Firma]
23	José ELIÉ F. JIMÉNEZ (FERN.)	3º A	[Firma]
24	Eduardo Zamora Pérez Ramírez	3º A	[Firma]
25	Erika Angeles León	3º A	[Firma]
26	Victor Teodoro Campuzano Mesa	3º A	[Firma]
27	Ana María Amadoría Ramírez	3º A	[Firma]
28	Cristina López Galindo	3º A	[Firma]
29	Lizeth Gue Barillo Araujo	3º B	[Firma]
30	Zuley A. Melia Sánchez	3º B	[Firma]
+ 30			
Total	faltan de firma (30)		

**Lista de asistencia de padres de familia del Jardín de Niños 10 de mayo del día
09 de octubre del 20**

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACION
PREESCOLAR No. 6(CAEP)

Disciplina

LISTA DE ASISTENCIA P de familia
J.N. Ángel González Amezcua FECHA: 15-10-2013

No.	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	GRADO Y GRUPO	FIRMA
1	Diana Ivonne Pérez Escobedo	2ºB 3ºA	[Firma]
2	Francisco Sandoval de Jesús	3ºA	[Firma]
3	Edith Lozano García	2ºA	[Firma]
4	Marisol Hernández Ariza	3ºC	Marisol H.A
5	Santa María Aída Bernardino	2ºA	[Firma]
6	Rosalba Martínez Cruz	2ºB	Rosalba M.Cruz
7	Alma Lucinda Soriano Rivera	2ºB	Alma S.R.
8	Alvaro Miguel Ángel Chávez	3ºC	Alvaro Miguel Ángel
9	Emilia Teresita Ramírez	3ºA	[Firma]
10	Cruz Martínez Fajó	3ºA	[Firma]
11	Ofelia Marín Chávez	3ºA	[Firma]
12	Mery Evelyn Olguín Escobedo	2ºB	[Firma]
13	María Cruz Petracore	3ºC	María Cruz
14	Maria Cruz de la Cruz	2ºB	Maria Cruz
15	Concepción Gutiérrez Petracore	3ºB	Concepción Gutiérrez
16	Miriam Juliana González Amoles	3ºB	Miriam J.G.A
17	Luis Alberto Sánchez Marín	5ºA	[Firma]
18	Silvia Galván Callejas	3ºC	[Firma]
19	Lucy Martínez Gudiño	2ºC	Lucy M.G.
20	Maura Jesly De Jesús Mancilla	3ºC	Maura Jesly
21	Elizabeth Jerez Miquel	2ºB	[Firma]
22	Madel Carmen Sandoval Guerrero	2ºA	[Firma]
23	Maruca Contreras Gudiño	2ºB	Maruca C.G.
24	Alexander Tapate Sandoval	2ºA	[Firma]
25	Mª Guadalupe Sánchez Gudiño	2ºB	Guadalupe
26	Jabolina Rojas Anaya	3ºC	[Firma]
27	Isis Xóchitl Sánchez Aguilar	3ºB	[Firma]
28	Claudia Sánchez Domínguez	2ºB	[Firma]
29	Marisol Contreras Contreras	2ºB	[Firma]
30	Violeta Corzo Javor	2ºB	[Firma]
31	Mara Isabel Marina Velázquez	3ºC	[Firma]
32	Leahis Germain Jiménez	2ºB	[Firma]
33	MARUCA DE LOS RUBIOS GONZALEZ	2ºB	[Firma]
Total	(33)		

Lista de asistencia de padres de familia del Jardín de Niños Ángel González Amezcua del día 15 de octubre del 2013

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR No. 6(CAPEP)



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA



LISTA DE ASISTENCIA Platica Sensibilización
J.N. Esperanza López Perea FECHA: 20-Septiembre-2013

No.	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	GRADO Y GRUPO	FIRMA
1-	Martha Beatriz Pineda	2 ^o "B"	[Signature]
2-	Delia Herrera Zúñiga	2 ^o "B"	[Signature]
3-	Janet Tuyillo Martínez	2 ^o B	Janet Tuyillo Martínez
4-	M ^a . Guadalupe Castilla	2 ^o A	[Signature]
5-	Sahay Cornejo Herra	1 ^o A	[Signature]
6-	Zaideth Callejas Salgado	2 ^o A	[Signature]
7-	Irene Hernández Valadez	2 ^o B	Irene [Signature]
8-	Jesabel Hermelinda Pérez Jiménez	1 ^o A	[Signature]
9-	Mi Saida Jadhira Salazar Espinoza	2 ^o C	Mi Saida Salazar E
10-	Gloria Emma Olvera Cuicada	2 ^o B	Gloria
11-	Elizabeth Hernández López	2 ^o B	Benedicta [Signature]
12-	Benedicta Morales Velazquez	2 ^o B, 1. A	[Signature]
13-	Cynthia López Sastres	3 ^o B	[Signature]
14-	Jenny Jovita Blanca Trujillo	3 ^o A	[Signature]
15-	Ivonne P. Flores Cruz	2 ^o B	[Signature]
16-	Margarita Flores Cruz	2 ^o B	[Signature]
17-	M ^a del Rosario Romo D.	2 ^o B	[Signature]
18-	Ana Rocío Mejía Flores	3 ^o A	[Signature]
19-	Arakely Ballina Briceño	3 ^o B	[Signature]
20-	Dalia F. Rosalia Martínez	3 ^o B	[Signature]
21-	Estela Dora Miranda	3 ^o B	[Signature]
22-	Luis Fernando Caballero	3 ^o A	[Signature]
23-	Martha Dumay Méndez	2 ^o B	[Signature]
24-	Juan Luis Alonso Guerrero	3 ^o A	[Signature]
25-	Liliana Zúñiga García	3 ^o A	[Signature]
26-	Jandra Cravioto López	3 ^o B	Jandra Cravioto L
27-	Nancy Fabiola Pizarro	3 ^o B	[Signature]
28-	Ariel Tinoco Martínez	3 ^o B	[Signature]
29-	M ^a del Carmen Aguilar Cruz	3 ^o B	M ^a del Carmen H.C.
30-	Jeani Martínez Trejo	3 ^o B	Jeani Martínez
31-	Sara Itzel Ramírez Corrao	3 ^o B y 2 ^o A	[Signature]
32-	Yazmin Apudídez García	3 ^o B	[Signature]
33-	Clotilde Xicani Márquez	1 ^o A	[Signature]
34-	Francisca Flores Vaca	3 ^o A	[Signature]
35-	Rosa María Jiménez Corrao	2 ^o C	[Signature]
36-	Lizbeth Zúñiga Vazquez	1 ^o A	[Signature]
37-	M ^a Teresa Guadalupe Revendez	2 ^o C	M ^a Teresa G.R.

MAEP 6 TULA AV. 5 DE MAYO S.N. COL. CENTRO TULA DE ALLENDE HGO.CEL. 7737360572 7731051265 Y 7711968582.

EMAIL: gahdez70@hotmail.com.py 91184@hotmail.com.

Lista de asistencia de padres de familia del Jardín de Niños Esperanza López
Perea del día 20 de septiembre del 2013

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO DE EDUCACION
PREESCOLAR No. 6(CAPEP)

LISTA DE ASISTENCIA Platica Disciplina con Aperto
J.N. Carmen Serdan FECHA: 02/oct/13

No.	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	GRADO Y GRUPO	FIRMA
1	Oscar Hernandez Contreras	1 A	[Firma]
2	Yacelin Esbedi Ramirez Mendez	3 B	Yacelin R.R.
3	GABRIELA BARRA OREZ	1 A	[Firma]
4	Am. Maria Vito Horta	1 A	[Firma]
5	Concepcion Leon Chance	1 A	[Firma]
6	Elisa Maria Alfaro	2 A	[Firma]
7	Yetzul Guzman Guillen	3 B	[Firma]
8	Blanca Yadia Garcia Martinez	3 B	[Firma]
9	Roxana Mendilaharsu Hernandez	2 B	[Firma]
10	Gabriela Vazquez	2 A	[Firma]
11	Edith Cadena Cruz	1 A	[Firma]
12	Guillermo Garcia Martinez	1 A	[Firma]
13	Natalia Leon Lopez	1 A	[Firma]
14	Tania Brizuela Gomez Arzobispo Serrano Gomez	2 B	[Firma]
15	Niermy Morales Vazquez	2 B	[Firma]
16	Maria Archuleta Hernandez Obano	2 B	[Firma]
17	Luz Maria Martinez Leon	3 A	[Firma]
18	Crystal Serrano Garcia	3 A	[Firma]
19	Fabrika Martinez Cadena	3 A	[Firma]
20	Maria Jose Estrada Maldonado	3 B	[Firma]
21	Karen Santiago Garcia	3 B	[Firma]
22	Teresa Zangre Reyes	1 A	[Firma]
23	Olivia Patricia Garcia Aragon	2 B	[Firma]
24	Bethina Garcia Sanchez	3 B	[Firma]
25	Kathia Tette Garcia Lomas	2 B	[Firma]
26	Tatiana Contreras Garcia	2 B	[Firma]
27	Laura Maria Garcia Alvarez	3 B	[Firma]
28	Lidia Leon Sanchez	2 A	[Firma]
29	DAVID PALMEROS ESPANOLA	2 B	[Firma]
30	Patricia Ortiz Leon	2 A	[Firma]
31	Gabriela Lopez Perez	3 B	[Firma]
32	Reyna del Rocío Sepulveda Hdez	2 A	[Firma]
33	Rodriguez Rosendo Ojeda	2 A	[Firma]
34	Claudia Ruiz	1 A	[Firma]
35	Olivia Elena Garcia Noyrete	3 A	[Firma]
36	Yadia Simpson Cruz	1 A	[Firma]
37	Yvonne Patricia Martinez	3 A	[Firma]
38	Yvonne Garcia Paredes	3 A	[Firma]
39	Cecilia Martinez Mendez	3 A	[Firma]

MAEP 6 TULA AV. 5 DE MAYO S.N. COL. CENTRO TULA DE ALLENDE HGO. CEL. 7737960572 7731051265 Y 7711962582.
EMAIL: cah@telcel.com.mx 31181@telcel.com.mx

(15 P familia se retiraron. Vz. Platerec.) Página 9

Lista de asistencia de padres de familia del Jardín de Niños Carmen Serdán del día 02 de octubre del 2013



CENTRO EDUCATIVO INFANTIL MANANTIAL
 PLATICA DE SENSIBILIZACION "APOYATE EN MI"

Fecha: 04 Oct. 2013

No.	NOMBRE DEL PADRE O MADRE	FIRMA
1	Renee Sarahalove Murray Cerón	[Firma]
2	Carlota Cervantes Glez.	[Firma]
3	Martha Elena Angeles Nares	[Firma]
4	Martha Alicia Abard Angeles	[Firma]
5	Lorena Mayra Barrón	[Firma]
6	Gabriela Tania Castro	[Firma]
7	Dulce Orzua Espinosa	[Firma]
8	Vanessa Avendaño Trigo	[Firma]
9	Blanca Patricia Lara Guzmán	[Firma]
10	Anallely E. De Haro Acosta	[Firma]
11	Fanny DAFNE BARRERON Morales	[Firma]
12	Eva del Rosario Leal Palacios	[Firma]
13	Adriana Velazquez Parotico	[Firma]
14	Marta Andrea Rojas Chaves	[Firma]
15	Fabrizio Méndez	[Firma]
16	Jorge Luis Castro Sánchez	[Firma]
17	Laura Trés Hernández Rojas	[Firma]
18	Yessica Denicki Tapia Salinas	[Firma]
19	Giovanna Barrera Hernández	[Firma]
20	Elizandra Lorena Vicencio	[Firma]
21	Angelica Córdoba Varela	[Firma]
22	Mariana Lourdes Varela Torres	[Firma]
23	PACIA GUERRA MORALES	[Firma]
24	Lizeth Guzmán Moya	[Firma]
25	Analy Alejandra Aguilar	[Firma]

Lista de asistencia de padres de familia del Centro Educativo Infantil Manantial del día 04 de octubre del 2013

Jardín de Niños 10 de Mayo
Asesoría a "Educación Inclusiva"
24 de Septiembre 2013

Nombre	Firma
- Silvia Chávez Velázquez	
- María del Carmen Briceño Mendoza	
- Juana Marlen Cruz Fragoso	
- Juana Corona Garcia	
- María Concepción Marcelino Tovar	

Lista de asistencia de educadoras del Jardín de Niños 10 de Mayo de una sesión del Curso-taller el día 24 de septiembre del 2013

LISTA DE ASISTENCIA
 N.º: Bertha Domínguez FECHA: 26-Sep-2013

No.	NOMBRE DEL PADRE DE FAMILIA	GRADO Y GRUPO	FIRMA
1	Guillemota Calandilla Trinidad	3 ^o A	[Firma]
2	Yarely Paloma Martinez Avila	3 ^o B	Yarely Paloma M...
3	Yvonne Valquez Avenda	3 ^o A	[Firma]
4	Keira Cruz Lara	3 ^o B	[Firma]
5	Tomasa T. Ruiz Nández	3 ^o A	[Firma]
6	María Clara Cruz	2 ^o B	[Firma]
7	Tillynn Sisonara Vela Maany	2 ^o B	[Firma]
8	Esika Ingridiana Gonzalez Garcia	2 ^o A	[Firma]
9	Maria del Carmen Reyes Castro	3 ^o B	[Firma]
10	Reyna Isabel Cas Romero	3 ^o B	[Firma]
11	Lilia Patricia Herrera Jerez	2 ^o B	[Firma]
12	María Guadalupe Maldonado Navarro	2 ^o B	[Firma]
13	Dora María Vega Maldonado	2 ^o B	[Firma]
14	M. Guad. Rosado de Jesus	2 ^o A	[Firma]
15	Mariana Orgaz Andrade	2 ^o A	[Firma]
16	Isabel Gonzalez Hidalgo	2 ^o B	[Firma]
17	Diana Mercedes Arana Burgos	2 ^o B y 3 ^o B	[Firma]
18	Isabel Verdiana Gomez Nieto	2 ^o A	[Firma]
19	Raquel Millán Ortiz	2 ^o A	[Firma]
20	Gabriela Mata Garcia	2 ^o A	[Firma]
21	Lueth Arguedas Morales Jerez	2 ^o A	[Firma]
22	Keira Cruz Lara	2 ^o A	[Firma]
23	Maria Del Carmen Cano Villa	3 ^o B	[Firma]
24	María de los Angeles Pineda Calderon	2 ^o A	[Firma]
25	M. de los Angeles Heredia Velazquez	3 ^o A	[Firma]
26	Cristina Cruz Hernandez	3 ^o B	[Firma]
27	Flore Yassuci Santana Santillan	3 ^o A	[Firma]
28	Jose Sanchez Martinez	3 ^o B	[Firma]
29	Zoraida Azucena Leon Vazquez	3 ^o B	[Firma]
30	Minerva Cruz Hernandez	3 ^o A	[Firma]
31	Alivia Calzadilla Jimenez	3 ^o B	[Firma]
32	Paulina Malara Paduaquez	2 ^o A	[Firma]
33	Jose Fco. Torres Cruz	3 ^o A	[Firma]
34	M. de Luz Rangel	3 ^o A	[Firma]
35	Sula Cesar Sanchez Crespo	2 ^o B	[Firma]
36	Cristina Jaramila Mejia Mora	2 ^o B	[Firma]
37	Amabel Hernandez Barral	2 ^o B	[Firma]
38	Jose Luis Diaz Iribide	3 ^o A	[Firma]
39	Paula Lizeth Montecarmelo Reyes	2 ^o A	[Firma]
40	Maribel Sanchez Gonzalez	2 ^o B	[Firma]
41	Regina Aguilar Jimenez	3 ^o B	[Firma]
42	María Sanchez Luna	3 ^o A	[Firma]
43	Liliana Marquez Lopez	3 ^o A	[Firma]
44	Adriely Cruz Monje	2 ^o A	[Firma]

Lista de asistencia de padres de familia del Jardín de Niños Bertha Domínguez del día 26 de septiembre del 2013



Conferencia para padres “La importancia del Respeto a la diversidad” en el Jardín de Niños Esperanza López Perea ubicado en El Carmen



Conferencia para padres “La importancia del Respeto a la diversidad” en el Jardín de Niños Esperanza López Perea ubicado en El Carmen



Conferencia para padres “La importancia del Respeto a la diversidad” en el Jardín de Niños Esperanza López Perea ubicado en El Carmen



Conferencia para padres “disciplina con afecto” en el Jardín de Niños Julián Jaramillo en la Colonia San Pedro Alpuyeca



Conferencia para padres “disciplina con afecto” en el Jardín de Niños Julián Jaramillo en la Colonia San Pedro Alpuyeca



Conferencia para padres “disciplina con afecto” en el Jardín de Niños Julián Jaramillo en la Colonia San Pedro Alpuyeca



Conferencia para padres “disciplina con afecto” en el Jardín de Niños Julián Jaramillo en la Colonia San Pedro Alpuyeca

Anexo 4

**Oficio y hojas de preselección de alumnos
con barreras para el aprendizaje y la
participación**



JARDÍN DE NIÑOS
"10 DE MAYO"
C.C.T.: 13DJN1160E
ZONA: 55 SECTOR: 04

TULA DE ALLENDE HGO. A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

ASUNTO: INFORMAR

L.E.P. IRMA VERONICA YAÑEZ LEGORRETA
SUPERVISORA DE LA ZONA: 55, DEL SECTOR: 04
TULA DE ALLENDE, HGO.
PRESENTE

La que suscribe L.E.P. Maria Concepción Marcelino Tovar, Directora del jardín de niños antes mencionado tiene a bien informar de los niños y niñas que presentan problemas y N.E.E se encuentran inscritos en este plantel

NOMBRE DEL ALUMNO: JESUS ALESSANDRO PEREZ JIMENEZ
EDAD: AÑOS **GRADO:** 3do. **GRUPO:** "A"
PROBLEMA: ESPASTICIDAD, AFECTA EL LADO IZQUIERDO. ES PACIENTE DE TELETON HIDALGO. REHABILITACION LUNES Y VIERNES.

NOMBRE DEL ALUMNO: FATIMA AIRY HERNANDEZ GARCIA
EDAD: 5.4 MESES **GRADO:** 3ER. **GRUPO:** "B"
PROBLEMA: LENGUAJE.

NOMBRE DEL ALUMNA: EDGAR SANTIAGO PULIDO MONTES ✓
EDAD: 4.6 MESES **GRADO:** 2DO. **GRUPO:** "B"
PROBLEMA: DE LA VISTA (ceguera total)

NOMBRE: ANTONY NAHUM LEAÑOS LEDEZMA
EDAD: 3.9 MESES **GRADO:** 2DO. **GRUPO:** "B"
PROBLEMA: CONDUCTA.

NOMBRE: BRAYAN JUAN BADILLO
EDAD: 4.2 MESES **GRADO:** 2DO. **GRUPO:** "B"
PROBLEMA: ATENCION DISPERSA Y CONDUCTA.

✓ **NOMBRE:** BEATRIZ ESTRELLA FRAGOSO LEAL
EDAD: 4.3 MESES **GRADO:** 2DO. **GRUPO:** "B"
PROBLEMA: CONDUCTA Y LENGUAJE

NOMBRE DEL ALUMNO: MARIANA MIRANDA VICTORIA SAUCEDO GARCIA
EDAD: 4 AÑOS **GRADO:** 2DO. **GRUPO:** "A"
PROBLEMA: DE CONDUCTA.

NOMBRE: DANNAE RIVAS HERNANDEZ
EDAD: 4 AÑOS GRADO: 2DO. GRUPO: "A"
PROBLEMA:

NOMBRE: LUIS ANGEL MIRON ALVAREZ
EDAD: 3. 9 MESES GRADO: 2DO. GRUPO: "A"
PROBLEMA:

NOMBRE: CESAR JESUS FUENTES
EDAD: 3. 9 MESES GRADO: 2DO. GRUPO: "A"
PROBLEMA:

NOMBRE: WILLIAM YASHIF CRUZ BARRERA
EDAD: 4. 5 MESES GRADO: 2DO. GRUPO: "A"
PROBLEMA:

NOMBRE: PABLO ARIEL POZO SANTANA
EDAD: 4. 6 MESES GRADO: 2DO. GRUPO: "A"
PROBLEMA:

Anexo diagnóstico de los niños y niñas.

No teniendo otro asunto que tratar le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECTORA



[Handwritten signature]

P. MARIA CONCEPCION MARCELINO TOVAR

ANDADOR DANIEL CAMPUZANO S/N. COL. INFONAVIT, TULA DE ALLENDE, HGO., TELEFONO: 01 773 100 3720
CORREO ELECTRONICO: jardin10damayo@hotmail.com

Oficio emitido por la directora del Jardín de Niños 10 de Mayo para informar sobre los alumnos que presentan alguna necesidad educativa especial

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tula.



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.



Nombre del alumno: LUIS ANGEL MIRON ALVAREZ . Grado: 2° "A" F.N. 11 DICIEMBRE 2009
Edad: 3 CURP MIAL091211HHGRLSA1 Presenta Discapacidad, _____
Cual? Dx _____ Nombre del Jardín de Niños: 10 DE MAYO
Z.E. 55 Dirección: COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 7731003720
Educatora: SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7731042018
Periodo de observación: 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ✚ ATENCIÓN DISPERSA.
- ✚ DIFICULTAD PARA CENTRAR SU ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES.
- ✚ NO PERMANECE EN SU LUGAR POR PERIODOS PROLONGADOS.
- ✚ DIFICULTAD EN RESPETAR LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES.
- ✚ LE AGRADA ARMAR ROMPECABEZAS ASÍ COMO EL ELABORAR MANUALIDADES.
- ✚ TRAZOS DESCONTROLADOS.
- ✚ RAPIDAMENTE SE DISTRAE EN CLASES DE MUSICA, EDUCACIÓN FÍSICA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LE IMPLIQUEN MOVIMIENTOS EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE.
- ✚ IMITA CONDUCTA DE OTROS COMPAÑEROS
- ✚ SE METE DEBAJO DE LA MESA CONSTANTEMENTE.
- ✚ SE INTEGRA DURANTE EL RECREO CON SUS COMPAÑERITOS.

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexar diagnósticos médicos.

Para cualquier information: Correo electronico: gahdez70@hotmail.com, cel:7731508232, py91184@hotmail.com, cel:7711968582, 7731051265

Ficha de preselección de un alumno con posibles problemas de conducta enviada por docente de grupo a CAPEP

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tula.



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.



Nombre del alumno: CESAR JESUS FUENTES JIMENEZ Grado: 2° "A" F.N. 22 MAYO 2009
Edad 4 CURP FUJC090522HHGNMSA8 Presenta Discapacidad, _____
Cual? Dx _____ Nombre del Jardín de Niños: 10 DE MAYO
Z.E. 55 Direccion. COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 7731003720
Educatadora. SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7731042018
Periodo de observación. 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ↓ ATENCIÓN DISPERSA.
- ↓ DIFICULTAD PARA CENTRAR SU ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES.
- ↓ DIFICULTAD EN RESPETAR LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES.
- ↓ TIENE CONDUCTAS EGOCENTRICAS.
- ↓ TRAZOS DESCONTROLADOS.
- ↓ RAPIDAMENTE SE DISTRAE EN CLASES DE MUSICA, EDUCACIÓN FÍSICA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LE IMPLIQUE MOVIMIENTO EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE.
- ↓ LE AGRADA REALIZAR ACTIVIDADES MANUALES.
- ↓ LE GUSTA ESCUCHAR CUENTOS O RELATOS CON TITERES.
- ↓ MUESTRA DISGUSTO O ENOJO CUANDO SE LE LLAMA LA ATENCIÓN.
- ↓ CONSTANTEMENTE MOLESTA A XIMENA (COMPAÑERITA QUE ADEMAS ES SU PRIMA), LE SACA LA LENGUA, HACE GESTOS O GOLPEA.
- ↓ IMITA CONDUCTA DE OTROS COMPAÑEROS.
- ↓ SE INTEGRA DURANTE EL RECREO CON SUS COMPAÑERITOS. SE MOLESTA CUANDO NO LE PRESTAN LOS JUEGOS.

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexar diagnósticos médicos.

Para cualquier information: Correo electronico: gahdez70@hotmail.com, cel:7731508232, py91184@hotmail.com, cel:7711968582, 7731051265

Ficha de preselección de un alumno con posibles problemas de conducta enviada por docente de grupo a CAPEP

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tula.



Ministerio de
Educación



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.

Nombre del alumno: WILLIAM YASHIF CRUZ BARRERA Grado: 2° "A" F.N. 25 ABRIL 2009
Edad: 3 CURP: CURW090825HHGRRLAM Presenta Discapacidad:
Cual? De: _____ Nombre del Jardín de Niños: 10 DE MAYO
Z.E. 55 Dirección: COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 7731003720
Educatora: SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7731042018
Periodo de observación: 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ↓ ATENCIÓN DISPERSA.
- ↓ DIFICULTAD PARA CENTRAR SU ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES.
- ↓ DIFICULTAD EN EL LENGUAJE
- ↓ CONSTANTEMENTE SE ENOJA O MUESTRA DISGUSTO EN LAS ACTIVIDADES.
- ↓ TIENE CONDUCTAS EGOCENTRICAS.
- ↓ PRESENTA DIFICULTAD EN EL RESPETO A LA EQUIDAD DE GENERO.
- ↓ MUESTRA DISGUSTO O ENOJO CUANDO SE LE LLAMA LA ATENCIÓN.
- ↓ TRAZOS DESCONTROLADOS.
- ↓ RAPIDAMENTE SE DISTRAE EN CLASES DE MUSICA, EDUCACIÓN FÍSICA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LE IMPLIQUEN MOVIMIENTOS EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE.
- ↓ IMITA CONDUCTAS DE OTROS COMPAÑEROS.
- ↓ CON FACILIDAD MOLESTA A SUS COMPAÑEROS.
- ↓ SE INTEGRA DURANTE EL RECREO CON SUS COMPAÑERITOS.

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexar diagnósticos médicos.

Para cualquier información: Correo electrónico: gabriel2009@hotmail.com, tel:7731500232, ivy11836@hotmail.com, tel:7731968582, 7731051265

Ficha de preselección de un alumno con problemas de lenguaje enviada por docente de grupo a CAPE

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tula.



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.



Nombre del alumno: MARIANA MIRANDA VICTORIA SAUCEDO GARCIA Grado: 2° "A" F.N. 27 FEBRERO 2009
Edad: 4 CURP: SAGM080227MDFCRR87 Presenta Discapacidad:
Cual? De: Nombre del Jardín de Niños: 10 DE MAYO
Z.E. 55 Dirección: COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 773 3003720
Educativa: SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7733042018
Periodo de observación: 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ↓ ALERGIA ALIMENTARIA MULTIPLE.
- ↓ SE INTEGRA FAVORABLEMENTE A LAS ACTIVIDADES
- ↓ SE DISPERSA LA ATENCIÓN EN ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE O QUE LE IMPLIQUEN MOVIMIENTO COMO EN MUSICA O EDUCACIÓN FISICA.
- ↓ SUS TRAZOS SON CONTROLADOS, RESPETA CONTORNOS
- ↓ IDENTIFICA COLORES Y ALGUNAS FORMAS
- ↓ MANIFIESTA EL QUE NO PUEDE COMER LO MISMO QUE LOS DEMÁS, SIN EMBARGO ACEPTA ALIEMENTOS QUE NO LE HACEN BIEN (GOLOSINAS)
- ↓ DIFICULTAD EN EL RESPETO DE TURNOS Y TIEMPOS PARA COMER, JUGAR O TOMAR MATERIAL.
- ↓ LE AGRADA COLOREAR O ARMAR ROMPECABEZAS, EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES CENTRA AUN MAS SU ATENCIÓN.
- ↓ PRESENTA PROBLEMA POSTURAL EN LOS TOBILLOS DE AMBOS PIES, METE PIE IZQUIERDO, JUNTA RODILLAS (TIENE TRATAMIENTO ORTOPOEDICO)

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexar diagnósticos médicos.

Para cualquier información: Correo electrónico: gubika710@hotmail.com, tel:7731598232, sp61106@hotmail.com, tel:7711968582, 7731051265

Ficha de preselección de un alumno con de alergia alimentaria enviada por docente de grupo a CAPEP

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tula.



Centro de Apoyo Psicopedagógico de Educación Preescolar No. 6



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.

Nombre del alumno: DANNAE RIVAS HERNANDEZ Grado: 2° "A" F.N. 10 SEPTIEMBRE 2009
Edad 4 CURP RHD090910MHGVRNAS Presenta Discapacidad, _____
Cual? Ds _____ Nombre del Jardín de Niños: 30 DE MAYO
Z.E. 55 Dirección: COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 773 1003720
Educatora: SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7731042018
Periodo de observación 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ↓ ATENCIÓN DISPERSA.
- ↓ DIFICULTAD PARA CENTRAR SU ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES.
- ↓ NO PERMANECE EN SU LUGAR POR PERIODOS PROLONGADOS.
- ↓ NO LOGRA TERMINAR SUS ACTIVIDADES.
- ↓ DIFICULTAD PARA RESPETAR TURNOS ASÍ COMO REGLAS EN JUEGOS Y ACTIVIDADES.
- ↓ TRAZOS DESCONTROLADOS, UTILIZA GARABATOS.
- ↓ RAPIDAMENTE SE DISTRAE EN CLASES DE MUSICA, EDUCACIÓN FÍSICA O BIEN EN ACTIVIDADES QUE LE IMPLIQUEN DESPLAZARSE EN ESPACIOS GRANDES O AL AIRE LIBRE.
- ↓ NO SE INTEGRA DURANTE EL RECREO CON SUS COMPAÑERITOS EN LOS JUEGOS O ACTIVIDADES QUE REALIZAN.
- ↓ IDENTIFICA A SUS COMPAÑERITOS COMO AMIGOS.
- ↓ PLATICA CON ALGUNOS DE SUS COMPAÑEROS EN CLASE.
- ↓ MANIFIESTA DESAGRADO POR QUE NO JUEGAN CON ELLA SIN EMBARGO CUANDO LA INVITAN A PARTICIPAR NO PERMANECE CON SUS COMPAÑEROS POR UN TIEMPO CONSIDERABLE.
- ↓ PROBLEMA DE PIE PLANO (IZQUIERDO), SE TROPIEZA CON FACILIDAD, METE MUCHO LOS PIES (ACTUALMENTE ESTA BAJO TRATAMIENTO ORTOPEDICO).

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexar diagnósticos médicos.

Para cualquier información: Correo electrónico: gubler20@hotmail.com, tel:7731509233, 10911104@hotmail.com, cel:7711968582, 7731051265

Ficha de preselección de una alumna con déficit de atención enviada por docente de grupo a CAPEP

CENTRO DE APOYO PSICOPEDAGOGICO DE EDUCACION PREESCOLAR No. 6
C.A.P.E.P. No. 6 Tuña.



PRESELECCION ALUMNOS CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PART.

Nombre del alumno: PABLO ARIEL POZO SANTANA Grado: 2° "A" F.N. 26 MARZO 2009
Edad: 3 CURP: POSP020326HHGZNB83 Presenta Discapacidad: _____
Cual? Dx: _____ Nombre del Jardín de Niños: 30 DE MAYO
Z.E. 55 Dirección: COL. INFONAVIT, SAN MARCOS Tel. 7731003720
Educatora: SILVIA CHAVEZ VELAZQUEZ Tel. 7731042018
Período de observación: 19-30 AGOSTO 2013 Fecha: 9 SEPTIEMBRE 2013

OBSERVACIONES RELEVANTES

- ↓ ATENCIÓN DISPERSA.
- ↓ DIFICULTAD PARA CENTRAR SU ATENCIÓN EN LAS ACTIVIDADES.
- ↓ NO PERMANECE EN SU LUGAR POR PERIODOS PROLONGADOS.
- ↓ DIFICULTADES EN EL LENGUAJE.
- ↓ PRESENTA PROBLEMAS DE PIE PLANO (TIENE TRATAMIENTO ORTOPEDICO)
- ↓ TIENE ESTRABISMO.
- ↓ AUN NO LOGRA ESTRUCTURAR ORACIONES DE FORMA CONVENCIONAL.
- ↓ DIFICULTAD EN RESPETAR LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN LOS JUEGOS Y ACTIVIDADES.
- ↓ TRAZOS DESCONTROLADOS. USA GARABATOS.
- ↓ RAPIDAMENTE SE DISTRAE EN CLASES DE MUSICA, EDUCACIÓN FÍSICA O CUALQUIER ACTIVIDAD QUE LE IMPLIQUEN MOVIMIENTOS EN ESPACIOS AL AIRE LIBRE.
- ↓ IMITA CONDUCTA DE OTROS COMPAÑEROS.
- ↓ IDENTIFICA A SUS COMPAÑEROS COMO AMIGOS.
- ↓ ES BRUSCO AL JUGAR, NO CONTROLA SUS IMPULSOS EN LOS JUEGOS EN QUE PARTICIPA.
- ↓ SE INTEGRA DURANTE EL RECREO CON SUS COMPAÑERITOS.

Tomando en cuenta los seis campos formativos de preescolar; considera. Que sabe (que conocimientos puede identificar saberes previos), Que sabe hacer (como usa los saberes en la vida cotidiana), El ser (autorregulación), El convivir (como interacción social). Se pueden anexas diagnósticos médicos.

Para cualquier información: Correo electrónico: galvez20@hotmail.com, cel:7731500232, poz1183@hotmail.com, cel:7711968582, 7731051265

Ficha de preselección de un alumno con problemas de lenguaje enviada por docente de grupo a CAPEP

Anexo 5

**Observaciones de diario de campo dentro
del Jardín de Niños 10 de Mayo**

DIARIO DE CAMPO

Jardín de niños 10 de mayo

Fecha: miércoles 21 de agosto del 2013

Nombre de la educadora: Silvia Chávez Velázquez

Grupo: 2º "A"

Saludo con una canción al inicio de la clase, la mayoría de los niños participan en la actividad, sin embargo algunos más se quedaron en sus sillas.

Como segunda actividad se contó a los alumnos, contando a las niñas primero y después a los niños.

Se les repartió el material a los alumnos, y como objetivo se planteó que clasificaran por color todo el material.

Mariana parece no interesarse por la actividad, solo observa a su alrededor, sin embargo la maestra la tomo de la mano y le dio la indicación individualmente y así Mariana participo en la actividad.

A las 9:30 am. Los alumnos los niños salieron a su clase de música (tendrán clase de música dos veces a la semana), clase que imparte un maestro de música (Antonio). Mariana comenzó a saltar y sus compañeros comenzaron a imitarla.

El maestro de música no tiene buen dominio del grupo, por lo que la maestra tomo el control de la clase.

A las 10:00 am. Comenzó su clase de educación física con otra maestra, Luis y Cesar comenzaron a correr, parece que la actividad no les gusto, y la maestra los sentó por unos minutos, Luis se volvió a integrar a la actividad, pero Cesar se quedó sentado observando.

Y así llego la hora del recreo, los alumnos comen dentro del salón de clases, algunos llevan almuerzo pero la mayoría almuerza lo que les dan en el comedor de la escuela.

De acuerdo a la entrevista informal con la maestra, Mariana es alérgica a muchos alimentos por lo que porta una leyenda que dice “presento alergia a los alimentos, así que solo como lo que mis papás me dan”. También presenta mucha ansiedad e incluso saca algunas cosas de la basura ya que se le antojan. Durante el día tuvo un comportamiento adecuado. Solo asistirá a clases miércoles y viernes para ir adaptándose a la escuela, esta fue decisión de la mamá de Mariana, según las palabras de la educadora.

La hora de la salida es a las 12:00 del día, los papas pasan hasta la puerta del salón para recoger a los niños.

Jardín de niños 10 de mayo

Fecha: lunes 26 de agosto del 2013

Nombre de la educadora: Silvia Chávez Velázquez

Grupo: 2º “A”

El grupo tiene un total de 24 alumnos, 12 niños y 12 niñas. Hoy lunes Mariana no asistió a clases.

En el grupo hay una chica que hace servicio social por parte de la preparatoria “Victory”.

La maestra de grupo tiene un buen control de grupo mantiene la atención de la mayoría de los alumnos, usa una voz alta y modulada.

Descripción física del aula: el salón mide aproximadamente 6 m. por 8 m., es de color amarillo, tiene dos ventanas amplias, las mesas forman una media luna y los niños sentados alrededor, en el aula se cuenta con mucho material didáctico, un librero con algunos cuentos, un casillero con la foto de cada uno de los alumnos, también tiene buena iluminación.

La maestra repite a sus alumnos las reglas dentro del aula de manera constante con diversas actividades.

En este día se le hizo una entrevista informal a la educadora recabando los siguientes datos:

La educadora tiene un perfil de Lic. En educación preescolar egresada del Estado de Puebla, ejerce desde hace doce años, inicio dando clases en un preescolar de educación privada (estuvo allí 5 años), también laboro en un CAIC (menos de un año) y después por contrato en preescolar de educación pública, hace tres años obtuvo su clave. Nunca había tenido un alumno con discapacidad (solo con problemas de conducta y problemas de aprendizaje). Cuando se le informo que tendría a Mariana en su grupo para ella fue todo un reto, sin embargo la alumna

estuvo muy tranquila su primer día de clases (no ha asistido desde entonces que fue el día miércoles) lo que a la educadora le preocupa pues se atrasara en comparación de sus compañeros.

Jardín de niños 10 de Mayo
Observaciones

11/Nov/13

Educadora: Maribel

Grupo: 2°B"

Alumna: Maria Fernanda Galin Malchor

Maria Fernanda tiene 4 años de edad, y presenta conductas agresivas, la Educadora ha trabajado mucho con ella y con la mamá de esta.

Fernanda es hija única, actualmente asiste a terapia con psicología del DIF, como requisito que le solicita la Directora de la institución (la mamá también asiste).

La Educadora maneja libreta rotativa con la psicóloga, la cual solo tiene algunas sugerencias

como:

- utilizar recompensas
- implementar estímulos para la motivación
- No utilizar constantemente los castigos.

La Directora comenta que Fernanda juega muy agresivamente con sus compañeros, les jala el cabello, los empuja, etc. Por lo que la alumna ya está etiquetada no solo por los alumnos, sino por los padres de Familia. Cuando se le comenta a la mamá sobre la conducta de su hija, esta no le da credibilidad a lo que se le dice.

Platicando con la alumna puedo notar que tiene un lenguaje infantilizado. Físicamente tiene una apariencia de una niña más grande de la edad que tiene, y parece tener mucha fuerza.

En clase se les pidió un letrero a los papas con los nombres de los alumnos, y tenían que copiarlo en su libreta, a Fer fue necesario escribirsele en su libreta para que lo re-marcará, sin embargo solo intento seguir el contorno en las primeras letras, después solo rayó su nombre.

Cuando se le cuestionó el por que dijo que ella no sabía como se hacía y continuo rayando afirmando "Ues que no se".

En clase la Educadora motiva a Fer a que participe en las actividades pasando al frente.

Participa en actividades y canto y baile.

Queda pendiente agendar Fecha para platicar con los padres de familia "Disciplina con afecto" y proxima visita para seguimiento de la alumna.

Mambel Valdez Juárez

mari_val19@hotmail.com

Anexo 6

**Cuestionario que se les realizó a las
educadoras**

Entrevista a Educadora

Nombre del Preescolar: Jardín de Niños "10 de Mayo"
Nombre: Juana Carola García
Perfil: Licenciatura
Grado y Grupo al que atiende actualmente: 2^{do} "B"
Número de Alumnos: H _____ M _____

1.- ¿Cuánto tiempo lleva laborando como educadora?

9 años

2.- En su opinión ¿Quiénes son los alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación?

Santiago
Bryan
Beatriz
Amada
Antony Nahum

3.- ¿Qué sabe sobre Educación Inclusiva?

Incluir a cada alumno (alumna) sin importar sus diferencias en la cual cada uno se respeta y alienta a aprender.

4.- ¿Considera que la institución en la que labora cumple con las características de una Escuela Inclusiva?

Si, cada alumno y alumna, son importantes, buscamos apoyo para los alumnos, integrándolos

5.- ¿Qué son las Adecuaciones Curriculares?

Variantes o adecuaciones dentro del plan de actividades

6.- ¿En su experiencia como Educadora ha trabajado con algún alumno con discapacidad?

Actualmente con Santiago, quien no ve -

7.- ¿Si su respuesta fue SI, cómo trabajo con él?

Existe dialogo, se le explica en donde esta, qué objetos le rodean, se alaga sus logros apoyando a que cada día sea más autónomo, tenga seguridad en si mismo

8.- ¿Considera importante que las educadoras tengan información sobre cómo hacer de su institución una Escuela Inclusiva? ¿Por qué?

Si es importante, estar preparadas para enfrentar los retos presentes y futuros

9.- Piense en algún alumno que conozca bien, del que sepa claramente que tiene problemas para seguir normalmente el ritmo de aprendizaje de la mayoría de sus compañeros. Describa brevemente los problemas más importantes de ese alumno.

Existen diversas situaciones, como la falta de concentración
agresión física

10.- ¿Qué se puede hacer para resolver los problemas de ese niño?

Conversar más con él, saber el origen de estas actitudes
Buscar estrategias de apoyo
Contar con disposición, tolerancia
Mantener comunicación con la familia

Entrevista a Educadora

Nombre del Preescolar: "10 de Mayo"
Nombre: María del Carmen Briceño Mendaza
Perfil: Maestra en Educación Preescolar
Grado y Grupo al que atiende actualmente: 3^{er} A^o
Número de Alumnos: H 9 M 13

1.- ¿Cuánto tiempo lleva laborando como educadora?

14 años

2.- En su opinión ¿Quiénes son los alumnos que presentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación?

- Los niños con N.E.E
- Los niños que viven en un ambiente familiar complicado y no se les brinda apoyo y atención.

3.- ¿Qué sabe sobre Educación Inclusiva?

- Que su objetivo es integrar a los niños con N.E.E a la escuela regular y de esta manera sean tratados con igualdad.

4.- ¿Considera que la institución en la que labora cumple con las características de una Escuela Inclusiva?

Sí, me acaba de integrar al equipo de trabajo pero por lo que me e dado cuenta sí cumple con las características.

5.- ¿Qué son las Adecuaciones Curriculares?

- Son las estrategias ^{específicas} que la educadora considera dentro de su planeación para atender a los N.E.E.

6.- ¿En su experiencia como Educadora ha trabajado con algún alumno con discapacidad?

- Sí, un niño con hipocacasia

7.- ¿Si su respuesta fue SI, cómo trabajo con él?

- Considerando que MAEP no contaba con personal especializado en esta área. De manera personal tome clases particulares con un niño que tenía el mismo problema de comunicación me enseñó a comunicarme mediante señas (lo básico), auxiliandome de tarjetas de comunicación.

8.- ¿Considera importante que las educadoras tengan información sobre cómo hacer de su institución una Escuela Inclusiva? ¿Por qué?

- Sí, porque necesitamos elementos que nos ayuden a enriquecer nuestra labor con estos niños.

9.- Piense en algún alumno que conozca bien, del que sepa claramente que tiene problemas para seguir normalmente el ritmo de aprendizaje de la mayoría de sus compañeros. Describa brevemente los problemas más importantes de ese alumno.

Alicia Ximena → Lengua

Jesús Alessandro → Matemáticas

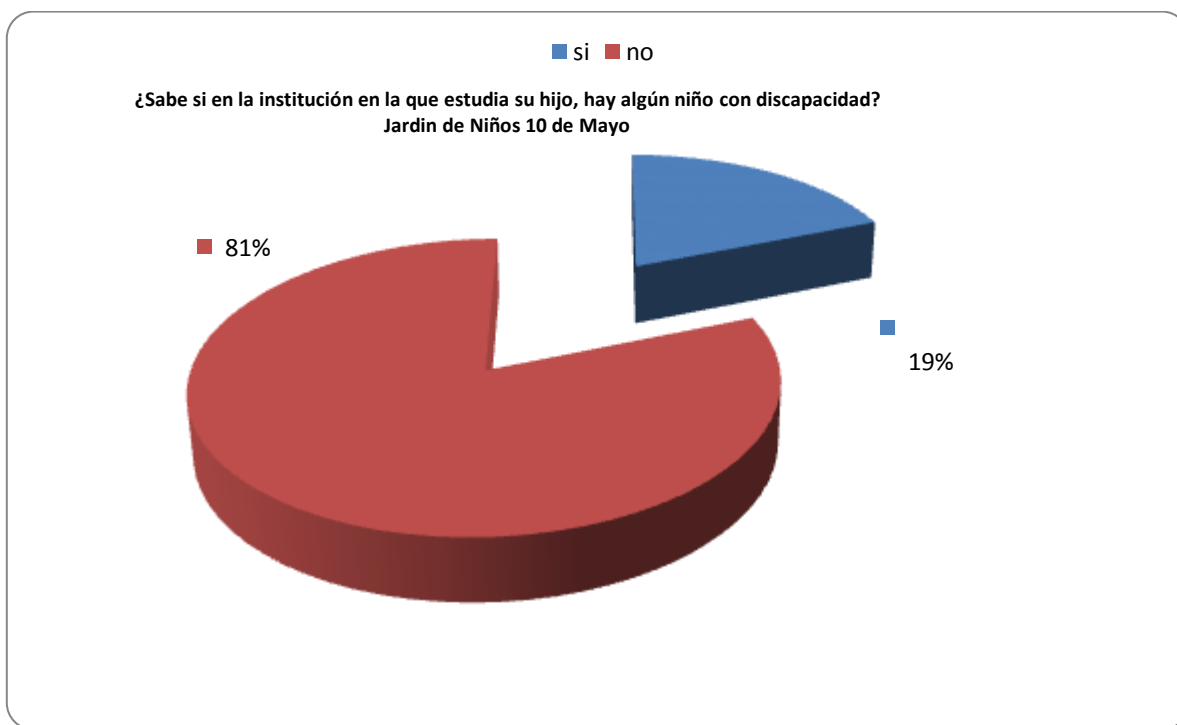
10.- ¿Qué se puede hacer para resolver los problemas de ese niño?

- En primer lugar recibir capacitación de MAEP para atenderlos.

Anexo 7

**Graficas de la encuesta aplicada a los
padres de familia**

Grafica de la pregunta 3 de la encuesta a padres de familia del Jardín de Niños "10 de Mayo"



ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

NOMBRE: CARLOS CASTRO BARRERA FECHA: 03-10-2013

1.- ¿Usted sabe que es la discapacidad?

a) SI

b) NO

c) TENGO UNA IDEA

2.- Si contesto que NO, ¿Cuál ha sido la razón por la que lo desconoce?

a) DESINTERES SOBRE EL TEMA

b) NO HE TENIDO LA NECESIDAD

3.- ¿Sabe si en la institución en la que estudia su hijo, hay algún niño con discapacidad?

a) SI

b) NO

4.- ¿Usted tiene un familiar con alguna discapacidad?

a) SI

b) NO

5.- ¿Cree que sea conveniente y útil informar en la escuela sobre el tema?

a) SI

b) NO

Anexo 8

Caso de Miguel

“Quiero tener amigos”

“Quiero tener amigos...Miguel un niño diferente”

Miguel y Enrique eran compañeros de banca; Enrique es un niño muy sociable, es el chico más popular del salón, siempre está platicando con alguno de sus compañeros al mismo tiempo que realiza las labores que le asigna la profesora, por eso en ocasiones, la maestra le pide que ayude a Miguel con sus tareas. Miguel es un niño con discapacidad intelectual, se distrae fácilmente, por momentos comienza a hablar, se levanta de su banca, comienza a jugar y en ocasiones se niega a realizar las actividades que su profesora le asigna.

La profesora regularmente le pide a Enrique que sea paciente con su compañero Miguel, que lo apoye en sus labores y que entienda que su compañero necesita apoyo, sin embargo, un día Enrique se niega por completo a ayudarlo, se molesta y termina gritándole que es un idiota y que la maestra sólo le tiene paciencia porque es un retrasado, acto seguido, le dio un aventón y lo tiró al piso. Al siguiente descanso Miguel encontró su mochila en el bote de basura, con un letrero que decía retrasado y todos sus cuadernos rayados con pluma.

A partir de ese incidente, el resto del salón se niega a juntarse y convivir con Miguel, se niegan a hablarle pues la mayoría de ellos se siente identificada con lo que Enrique le gritó aquel día. La profesora está muy confundida, no sabe cómo lograr que el resto del salón conviva, acepte y entienda la discapacidad de Miguel, y no sólo no sabe si convocar a una junta con los padres de familia o tratar de arreglarlo ella misma, sino que por momentos duda de la estancia de Miguel en la escuela y piensa en la posibilidad de que lo mejor para él sería una escuela de educación especial.

Anexo 9

Fotografías del curso-taller impartido a las docentes del Jardín de Niños 10 de Mayo



Curso-taller para las educadoras en el “Jardín de Niños 10 de Mayo”



Curso-taller para las educadoras en el “Jardín de Niños 10 de Mayo”



Curso-taller para las educadoras en el “Jardín de Niños 10 de Mayo”



Curso-taller para las educadoras en el “Jardín de Niños 10 de Mayo”



Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



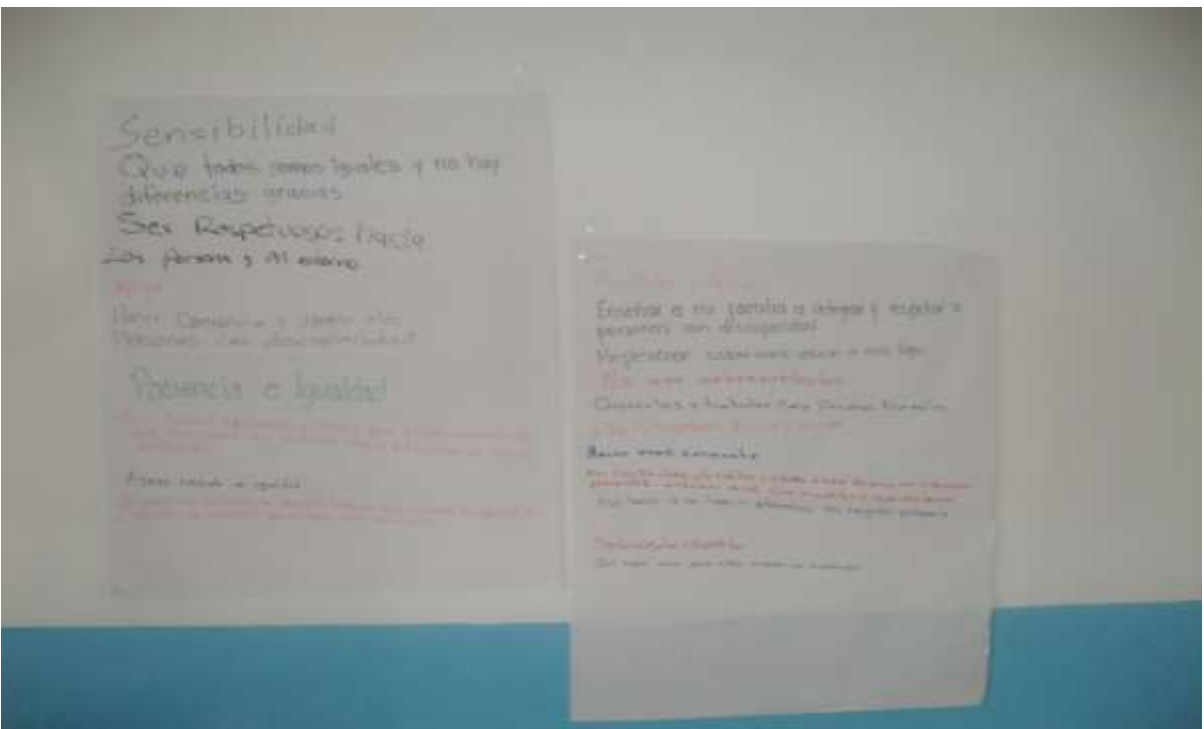
Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



Conferencia para padres de familia “La importancia del Respeto a la diversidad” en el “Jardín de niños 10 de mayo”



Última sesión del curso-taller en el “Jardín de Niños 10 de mayo”



Última sesión del curso-taller en el “Jardín de Niños 10 de mayo”



Última sesión del curso-taller en el “Jardín de Niños 10 de mayo”



Última sesión del curso-taller en el “Jardín de Niños 10 de mayo”



Última sesión del curso-taller en el “Jardín de Niños 10 de mayo”